

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

Secretaría de Inclusión Social

MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2015 A MAYO 2016

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER



Secretaría de Inclusión Social

MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2015 A MAYO 2016

Créditos:

**MEMORIA DE LABORES
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL (SIS)
Junio 2015 – Mayo 2016**

Vanda Pignato
Secretaría de Inclusión Social

Guadalupe de Espinoza
Subsecretaría de Inclusión Social

Redacción:
Unidad de Planificación y Calidad

Edición, diseño, diagramación y fotografías:
Unidad de Comunicaciones

ÍNDICE

	Página
Mensaje de la Titular	7
I. Principales Logros Junio 2015 - Mayo 2016	8
1. El Programa Ciudad Mujer	10
Autonomía Económica	13
Prevención y Atención a la Violencia de Género	22
Salud Sexual y Reproductiva	26
Atención Infantil	29
Gestión Territorial y del Conocimiento	32
2. Asistencia Alimentaria	43
3. Persona Adulta Mayor	46
4. Población LGBTI	55
5. Comunicación y Difusión	59
6. Relaciones Internacionales y cooperación externa	61
7. Crecimiento y Fortalecimiento Institucional	64
II. Ejecución Presupuestaria Junio 2015 - Mayo 2016	70
III. Estructura organizativa de la Secretaría de Inclusión Social	73
IV. Cargos directivos	75

MENSAJE DE LA TITULAR



Al cierre de un segundo año de gestión del actual gobierno, me complace dirigirme a ustedes para presentarles los logros de la Secretaría de Inclusión Social en este período.

Estoy convencida de que la principal fortaleza de esta institución ha sido la capacidad de traducir los criterios de equidad e igualdad en acciones concretas, con el fin de brindar servicios esenciales que contribuyen a mejorar la calidad de vida de nuestras poblaciones de interés: mujeres, personas adultas mayores, personas LGBTI y población en situación de vulnerabilidad alimentaria.

El trabajo realizado y sus resultados nos hacen creer, cada día más, en que es posible contar con instituciones públicas que trabajen con un alto nivel de calidad, de forma articulada, con enfoques de género y derechos humanos y con una visión común y comprometida con el bienestar de la población.

El camino es arduo, los retos son muchos pero mayor es nuestra voluntad de transformar la realidad para hacer de la salvadoreña, una sociedad incluyente, respetuosa de los derechos, especialmente de aquellos grupos que por siempre han vivido en situación de marginación.

Vanda Pignato
Secretaria de inclusión Social

I.

PRINCIPALES LOGROS JUNIO 2015 - MAYO 2016



Dentro de las principales apuestas que el Gobierno de El Salvador ha planteado en el Plan de Quinquenal de Desarrollo, se encuentra convertir a El Salvador en un país incluyente, equitativo, próspero y solidario, que reconozca las necesidades específicas de los diversos grupos poblacionales.

Bajo esta línea, la Secretaría de Inclusión Social ha coadyuvado significativamente a los avances logrados en el segundo año de gestión del gobierno, principalmente en los siguientes aspectos:

- Brindando atención integral, con calidad y calidez a las mujeres para el logro de su autonomía física, económica y de participación ciudadana y política.
- Fortaleciendo el marco normativo para que la población adulta mayor pueda gozar plenamente de sus derechos de protección y pueda ser atendida de manera integral e incluyente.
- Brindando asesoría y asistencia psicológica por medio telefónico a la población, sobre los derechos de las personas LGBTI y fortaleciendo las capacidades de los servidores públicos de distintas instituciones para evitar toda forma de discriminación en la administración pública, por razones de identidad de género y/o de orientación sexual.
- Brindando asistencia alimentaria y no alimentaria a personas afectadas por diferentes situaciones de emergencia.

A continuación se realiza una descripción de los principales logros alcanzados¹ en el período y una relación de las diferentes actividades y estrategias implementadas por esta Secretaría de la Presidencia, para la consecución de los mismos.

1. Los datos correspondientes al mes de mayo son proyectados.

1. Ciudad Mujer





Una de las estrategias definidas por el Gobierno de la República en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, es avanzar en la garantía de los derechos de los grupos poblacionales prioritarios. La Secretaría de Inclusión Social aporta decididamente a esta estrategia desde diferentes aristas, una de ellas, la consolidación de la institucionalidad y las estrategias especializadas para garantizar los derechos de las mujeres. La contribución más importante a esta línea estratégica se realiza por medio del programa “Ciudad Mujer”.

Ciudad Mujer busca fortalecer la autonomía de las mujeres en sus tres dimensiones: física, económica y toma de decisiones, dotándolas de herramientas para aprovechar las oportunidades sociales, económicas, civiles y políticas, de manera que logren su incorporación protagónica en los diversos ámbitos de la vida.

Para cumplir con este objetivo, el programa Ciudad Mujer cuenta con seis sedes en importantes centros poblacionales del país, que coordinan la labor integral e integrada de 18 instituciones públicas, las cuales proveen el talento humano y los recursos materiales para ofrecer servicios con calidad y calidez en los diferentes módulos de atención: salud sexual y reproductiva, autonomía económica, atención y prevención a la violencia de género y atención infantil. Este último módulo está enfocado en brindar atención a las personas menores de 12 años que acompañan a sus madres, mientras ellas hacen uso de los diferentes servicios de Ciudad Mujer.

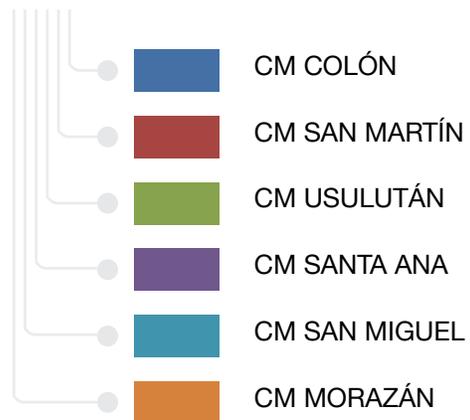
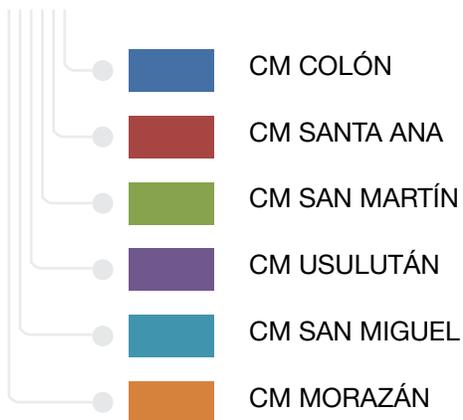
Además de los servicios brindados por los módulos descritos, las sedes cuentan con un módulo de gestión territorial y del conocimiento, que implementa una estrategia para promover, en las zonas de influencia de cada sede, los derechos de las mujeres y establecer un vínculo entre la sede y las comunidades.

“La principal fortaleza de Ciudad Mujer es la traducción del criterio de igualdad en acciones concretas, en servicios esenciales que modifican para bien la vida de las usuarias; demostrando al país y al mundo, que es posible contar con instituciones públicas que trabajen con un alto nivel de calidad, de forma articulada, con enfoque de género y de derechos humanos y con una visión común y comprometida con el bienestar de la población”

Dra. Vanda Pignato

Durante el período informado, **el programa atendió a un total de 340, 218 usuarias entre las seis sedes, brindando un total de 740,315 servicios** distribuidos de la siguiente manera: 567,286 servicios en salud, 55,543 servicios en atención a violencia de género y 117,486 servicios para la autonomía económica, tal como se muestra en el gráfico siguiente:

	Usuaris atendidas	Servicios brindados
San Miguel	74077	110024
Santa Ana	49427	134129
Lourdes	52576	77069
Usulután	47461	139464
San Martín	76934	145592
Morazán	39743	134036
Total	340218	740315



A continuación se describen los servicios brindados por cada uno de los módulos que constituyen el programa Ciudad Mujer:



AUTONOMÍA ECONÓMICA

Los servicios ofrecidos por este módulo buscan contribuir al empoderamiento económico de las mujeres, a través de la formación vocacional y el emprendedurismo, desarrollando capacidades para la inserción laboral y el autoempleo, con la

finalidad de generar ingresos para su auto sostenibilidad y mejora de su calidad de vida.

Por medio del módulo de autonomía económica se brindaron un total de **117,486 servicios** de acuerdo al detalle siguiente:

SERVICIOS DEL MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA

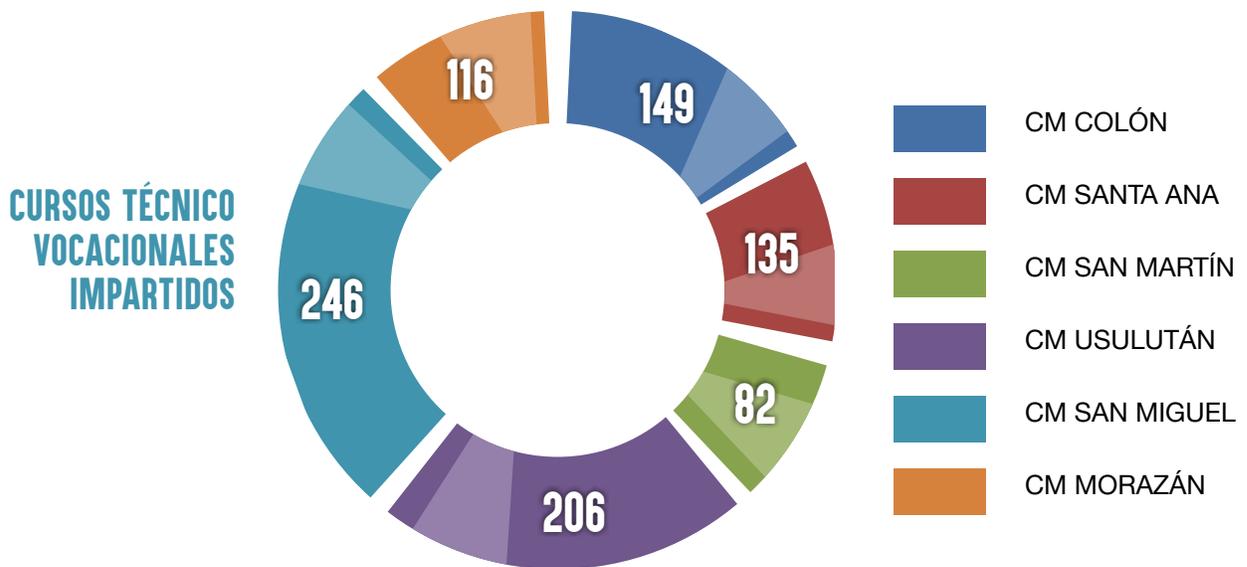


Los servicios prestados por el módulo se vieron reforzados por un proceso de formación técnico vocacional, a través del cual las usuarias pudieron acceder a la realización de **934 talleres técnico vocacionales, en los que participaron un total de 16,036 usuarias**, en áreas como: manejo de software básico, computación, elaboración de hamacas, jardinería, confección de ropa deportiva, elaboración de sorbetes y paletas artesanales, elaboración de dulces y mermeladas, corte y confección, panadería, por mencionar sólo algunas.

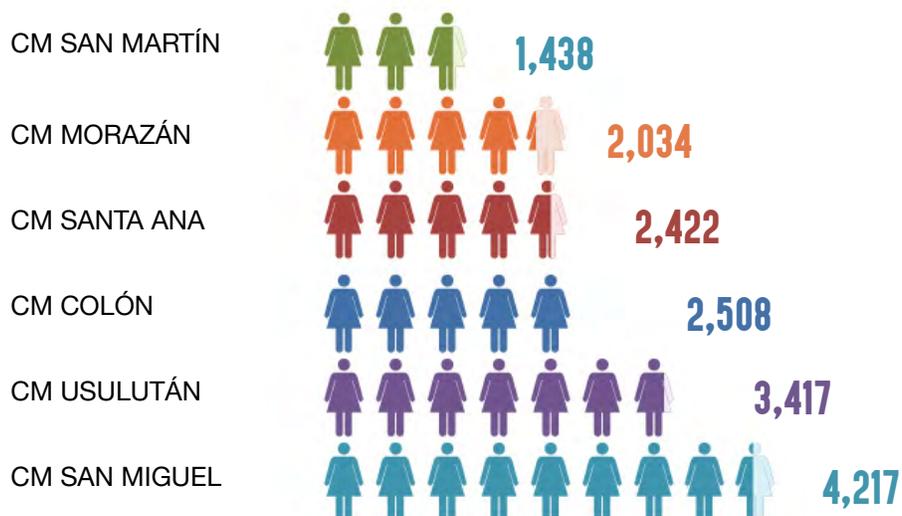
Además, se continuó apostando a la formación de mujeres en áreas que tradicionalmente ha-

bían sido desempeñadas solo por hombres, tales como procesamiento de productos lácteos, reparación de electrodomésticos, mecánica automotriz, diseño de páginas web, fabricación de muebles, entre otras. La capacitación de las mujeres en estas áreas, contribuye a ampliar su abanico de posibilidades de inserción laboral y productiva, así como las condiciones de equidad en el acceso a conocimientos y oportunidades.

El detalle de los cursos realizados y las participantes por sede se muestra en las siguientes gráficas:



MUJERES BENEFICIADAS CON CURSOS TÉCNICO VOCACIONALES





Graduaciones

- El seis de noviembre de 2015, contando con la presencia de la señora Presidenta de la Asamblea Legislativa, se llevó a cabo la ceremonia de graduación de **4,027 usuarias capacitadas por las sedes de Ciudad Mujer de Santa Ana, Colón y San Martín.**

Las graduadas fueron usuarias provenientes de más de 60 municipios de los departamentos de Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, La Paz, La Libertad, San Salvador, Cuscatlán, Cabañas, San Vicente y Chalatenango, a quienes se les brindaron 242 cursos técnico vocacionales, de los cuales 101 fueron impartidos por la sede de Ciudad Mujer Colón, graduando a 1,702 usuarias; 68

cursos fueron impartidos en la sede Santa Ana, graduando 1,205 usuarias y 73 fueron impartidos en la sede San Martín, graduando 1,120 usuarias.

- El 27 de noviembre de 2015, **las sedes de Ciudad Mujer en Usulután, San Miguel y Morazán, realizaron un acto de graduación en la que 7,041 usuarias recibieron los diplomas que acreditan sus competencias en diferentes áreas técnicas y vocacionales.** La actividad contó con la presencia del Embajador de la República de China (Taiwán) en el país, Andrea Lee, quien fungió como padrino de honor de la graduación.



- El viernes 6 de mayo de 2016 se llevó a cabo la graduación de **3,334 usuarias de las seis sedes de Ciudad Mujer**, contando con la presencia del representante de la Unión Europea (UE), Jaime Segura y el Presidente de Grupo CEL, David A. López Villafuerte, quien fungió como padrino de la graduación.

Por su parte el representante de la UE en El Salvador, expresó que el apoyo a Ciudad Mujer y a las mujeres salvadoreñas se basa en la convicción de que este es un programa clave para el futuro ya que el trabajo con y para las mujeres es decisivo para el bienestar del país.

Las graduadas participaron en un proceso que contó con el apoyo de la UE, gracias al cual **se impartieron 319 cursos en 127 especialidades. Esos cursos llegaron a 99 municipios de 13 departamentos del país, de los cuales 15 fueron municipios del departamento de San Miguel y La Unión; 14 de Usulután, La Paz y San Vicente; 18 de Morazán; 23 de La Libertad y Sonsonate; 16 de Santa Ana y Ahuachapán y 13 del Gran San Salvador, Cabañas y Chalatenango**".

Estos cursos fueron posibles gracias al financiamiento de la UE, con una inversión que ascendió a **\$784,343.00**. Con este importante aporte se contrataron instructores de alto nivel. Adicionalmente se invirtieron **\$22,302.50** en concepto de viáticos para aquellas mujeres de bajos recursos, a fin de que pudieran participar en los cursos sin dificultad.



El Presidente de CEL y padrino de la graduación, felicitó a las graduadas por sus deseos de superarse y reconoció en ellas el espíritu luchador de las mujeres salvadoreñas.

“Se trata de una cuestión de derechos porque todavía hay mucha desigualdad en las condiciones de vida entre hombres y mujeres; mucha inequidad y más mujeres en situación de vulnerabilidad, pero también porque el bienestar y el acceso de oportunidades a las mujeres incide directamente en el desarrollo económico de El Salvador”, aseguró.

Además de la graduación, también se realizó una Feria de Logros en la que expusieron y comercializaron sus productos 39 emprendedoras, también apoyadas por Ciudad Mujer y la UE. Ellas son parte de un total de 88 iniciativas productivas apoyadas con capital semilla con fondos provenientes de la UE, para el desarrollo de nuevos negocios y para el fortalecimiento de los ya existentes.



Entre los emprendimientos apoyados estuvieron: elaboración de miel, dulces, calzado, carteras, hamacas, utensilios de barro, producción de vino, productos del cuidado con base a hierbas naturales, servicios de hostelería, entre otras. **La inversión total del proyecto en este rubro fue de \$436,870.82.**

Con esa actividad se dio por finalizado el proyecto “Promoción de los derechos de las mujeres, a través del fomento de la autonomía económica y la salud integral”, con el cual la UE también financió servicios de salud para lectura de placas de mamografías; la creación de un programa de salud bucal, con el que 692 mujeres fueron beneficiadas con prótesis dentales y un importante apoyo para la producción de leche pasteurizada, a través de la creación de dos plantas procesadoras de leche operadas por mujeres: BIOLACT ubi-

cada en San Vicente (inaugurada en septiembre 2014) y ASAMUM ubicada en Morazán, a quienes se les apoyó con capital de trabajo para el montaje y mantenimiento, asistencia técnica y compra de materia prima por un monto de \$159,555.84.

Un dato que reviste importancia es que con los talleres técnico vocacionales realizados en el período informado, **Ciudad Mujer suma ya un aproximado de 48,152 usuarias capacitadas en todo el país desde 2011.** Todas ellas cuentan ahora con las herramientas técnicas para emprender su negocio o abrirse al mercado laboral. También merece la pena recalcar que el 95% de los talleres se realizaron en las comunidades o en lugares próximos al sitio de vivienda de las mujeres, a fin de facilitar a las mismas las condiciones de accesibilidad y seguridad para su formación.



El módulo de autonomía económica ha realizado además una serie de acciones, dentro de las cuales destacan:



Apoyo a iniciativas productivas con capital semilla:

Como parte de las acciones que se realizan para promover la independencia económica de las mujeres y con el apoyo de los proyectos “Ampliando las oportunidades económicas para las mujeres rurales emprendedoras en América Latina” (ONU MUJERES/FIDA) y “Prevención de la violencia contra las mujeres en Centroamérica” (B.A.1), un total de **527 iniciativas productivas capacitadas en las sedes de Ciudad Mujer, recibieron el capital semilla para sacar adelante sus proyectos productivos. La inversión ascendió a \$716,319.79** de los cuales \$400,000 fueron aportados por el proyecto B.A.1 y \$316,319.79 fueron aporte del proyecto ONU MUJERES/FIDA



Escuelas de Capacitación Agrícola:

Las Escuelas de Capacitación Agrícolas (ECA) son espacios físicos para la formación teórico práctica en el área agrícola utilizando la metodología “aprender haciendo”, dirigidos a las usuarias de Ciudad Mujer. En las ECA, las mujeres participantes adquieren conocimientos, desarrollando habilidades y destrezas en la producción de hortalizas y frutas, utilizando sistemas de producción auto sostenibles, promoviendo la solidaridad y el modelo de organización.

Durante el período, **por medio de las ECA, se graduaron 1,440 mujeres**, quienes durante su participación recibieron diferentes apoyos como viáticos para transporte, alimentación y avituallamiento.

En el marco del desarrollo de las ECA, se han promovido intercambios entre las diferentes sedes de Ciudad Mujer, con el objetivo de compartir experiencias de trabajo.

A la fecha se han realizado 5 intercambios de las ECA:

- El 27 de abril las usuarias de la ECA San Martín visitaron la ECA Usulután.
- El 28 de abril las usuarias de la ECA Santa Ana visitaron la ECA San Martín.
- El cuatro de mayo las usuarias de la ECA Morazán visitaron la ECA Usulután.
- El 13 de mayo las usuarias de la ECA San Miguel visitaron la ECA Usulután.
- El 18 de mayo las usuarias de la ECA Usulután visitaron la ECA San Martín.



Ferias de Emprendedoras apoyadas por Ciudad Mujer:

El Programa Ciudad Mujer ha desarrollado una estrategia de realización de “ferias de emprendedoras”, orientada a que las mujeres desarrollen capacidades de negociación, promoción, interrelación con otras emprendedoras, a la vez que puedan comercializar los bienes y servicios que proveen, generando beneficios para ellas, sus familias y comunidades, confirmando una vez más el aporte de las mujeres al dinamismo de la economía.

Dentro de esta estrategia, en el período se desarrollaron varias ferias, siendo las más significativas:

- Feria de emprendedoras en el marco de las fiestas patronales de la ciudad de Santa Ana. En julio de 2015, y contando con la participación del Vicepresidente de la República y Comisionado para la Inversión, Oscar Ortiz, se llevó a cabo una feria de emprendedoras apoyadas por el programa. En el marco de la inauguración de esta actividad, el Vicepresidente destacó la importancia del programa, que brinda a las mujeres las herramientas necesarias para su desarrollo profesional y personal.



El evento contó con la participación de 31 emprendedoras que han sido capacitadas y apoyadas por la sede Santa Ana quienes pusieron a disposición del público productos variados como: calzado, ropa, artesanías, alimentos (postres, bebidas, encurtidos, bocadillos, dulces), artículos para el hogar, jabones, aceites aromáticos, carteras, cinchos, prendas y accesorios para vestir, hierbas de uso culinario y hortalizas frescas, todo a precios accesibles.

- Feria de emprendedoras en el marco de las fiestas patronales de la ciudad de San Salvador. En agosto de 2015 más de veinte emprendedoras formadas en las sedes de Colón y San Martín participaron en la Feria Consuma 2015, con iniciativas productivas variadas entre las que destacaban carteras, bolsos, calzado, repostería, salsas, encurtidos, bebidas, mermeladas, así como productos artesanales de palma, barro, accesorios en añil y artículos decorativos.

En la actividad funcionarias de Ciudad Mujer brindaron información acerca de los beneficios que pueden obtener las mujeres en cada una de las sedes.



- Feria de emprendedoras en el marco de las fiestas patronales de la ciudad de San Miguel. En el mes de noviembre se realizó una experiencia similar en la zona oriental, en la que se contó con una participación de 95 emprendedoras.

- Además se realizaron ferias temáticas en fechas importantes relacionadas con ciertos productos y territorios: feria del Jocote Barón en San Lorenzo; Feria del Mango de Zacatecoluca; Feria del Marañón en Tecoluca y Feria de La Pupusa en Conchagua en las que se contó con la participación de 49 emprendimientos.



De esta forma, Ciudad Mujer cumple desde el módulo de Autonomía Económica con el propósito de establecer estrategias que fomenten e impulsen la capacidad productiva de las usuarias, orientándolas a constituir sus propios emprendimientos, así como la promoción de éstos y la apertura de nuevos mercados.

Convenio interinstitucional de cooperación y coordinación entre la Secretaría de Inclusión Social (SIS) y la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa:

El 24 de noviembre de 2015, se firmó un convenio de cooperación entre ambas instituciones con el

objetivo de apoyar el empoderamiento, autonomía y mejora del bienestar de las mujeres, a través del desarrollo y fortalecimiento de competencias técnicas en las ramas de electricidad básica y el manejo de energías renovables, que les permita obtener un empleo no tradicional y/o, emprender una actividad de prestación de servicios para la generación de ingresos y con ello mejorar su calidad de vida y la del grupo familiar.

Además el convenio busca desarrollar procesos de formación en género y derechos humanos para el personal de CEL, especialmente en temáticas como: eliminación de la discriminación contra la mujer, promoción de la igualdad y equidad y erradicación de la violencia contra la mujer.

Convenio de cooperación y coordinación entre la SIS y la Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA):

El 30 de noviembre de 2015, se suscribió el convenio de cooperación entre ambas instituciones con el fin de coadyuvar al desarrollo organizativo y emprendedor de las mujeres que habitan en las comunidades de la cordillera del bálsamo, a través del montaje de la infraestructura y equipamiento de los aparatos de pasteurización de leche fluida para el programa vaso de leche del municipio de La Libertad.

Convenio de cooperación entre la SIS y la Asociación de Proyectos Comunitarios de El Salvador (PROCOTES):

El Viernes 29 de abril de 2016, se firmó un convenio de cooperación para promover la empresarialidad entre usuarias de los municipios de influencia de Ciudad Mujer San Martín en oficios no tradicionales para las mujeres.

Puntualmente, gracias a este convenio se conformarán cuatro proyectos productivos de residuos sólidos reciclables en los que participarán 32 mujeres, quienes recibirán capacitaciones en género y desarrollo, técnicas de selección y gestión de residuos sólidos reciclables, seguridad e higiene laboral, gestión y administración de micro y pequeñas empresas.

El convenio también contempla la entrega del equipamiento necesario, así como la entrega de capital semilla para cada uno de los emprendimientos y la construcción de una eco estación en la sede de Ciudad Mujer San Martín.

Esta cooperación pondrá en marcha al menos 4 iniciativas económicas empresariales, aplicando el método de economía alternativa solidaria, para la selección, recolección, almacenamiento y comercialización de residuos sólidos reciclables para su posterior transformación.

Es una cooperación que inicialmente supera los 70 mil dólares entre inversión, capacitación y organización, lo cual beneficiará a un promedio de 30 mujeres, integradas en las iniciativas.





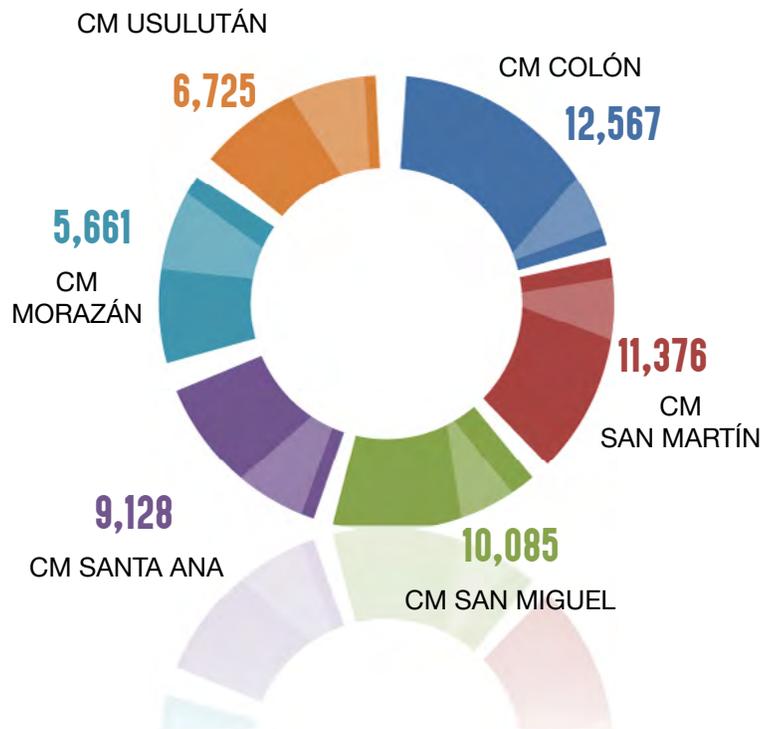
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El módulo de atención y prevención a la violencia de género, busca prevenir, disminuir y atender de manera integral a mujeres víctimas de violencia de género. Para ello se brindan servicios mediante modelos de intervención de atención en crisis, asesoría legal, atención psicológica, grupos de apoyo y auto cuidado, además del acompañamiento para los casos de denuncia, entre otros.

Los servicios han sido prestados por las diferentes instituciones que integran dicho módulo, entre las cuales se encuentran el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Policía Nacional Civil e Instituto de Medicina Legal.

Por medio del módulo de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, se brindaron un total de 55,543 servicios de acuerdo al detalle siguiente:

SERVICIOS DEL MÓDULO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Además de los servicios brindados a las usuarias por dichas instituciones, se han realizado importantes acciones orientadas a la prevención y atención de la violencia de género, dentro de las cuales destacan:



Modelo de promoción comunitaria para la prevención de la violencia:

En el marco de este modelo, a través de la campaña “Haz tu parte”, se atendieron 797 estudiantes de tercer ciclo de 17 centros escolares de los departamentos de Sonsonate y La Libertad, quienes han realizado diversas actividades para promover la equidad de género y rechazar la violencia contra las mujeres en sus centros de estudio.

El objetivo de esta iniciativa es lograr el involucramiento de las y los jóvenes en acciones que permitan desarrollar ambientes libres de violencia en contra de las adolescentes y jóvenes, al interior de los centros escolares. Mediante el proyecto, tanto estudiantes como maestros y maestras adquieren conocimientos para ser capaces de cuestionar la cultura machista y sus consecuencias, conociendo y reconociendo el valor que tienen como mujeres y hombres, promoviendo el respeto a las personas que provienen de diferentes contextos, con estilos de vida diversos, siendo capaces de cuestionar a quienes no toleran esta diversidad.

La primera fase del proyecto consistió en la capacitación a maestros y maestras acerca de la prevención de la violencia de género, los derechos de las mujeres, los roles y estereotipos. Posteriormente, los maestros trasladaron estos conocimientos a sus estudiantes, quienes ahora la ponen en práctica a través de talleres de títeres, socio dramas y elaboración de mosaicos en sus centros de estudio.

El proyecto busca generar conciencia en las y los jóvenes de que la violencia es un problema que afecta seriamente a la sociedad, en tanto destruye la vida de las mujeres, pero también daña la vida de los hombres, por lo que debe ser superado en beneficio de las presentes y futuras generaciones. A través de estas actividades y echando mano del arte para expresarse, las y los jóvenes capacitados, multiplican y comparten lo aprendido con el resto del alumnado de sus respectivos centros escolares, algo valioso para inculcar a las próximas generaciones, formas respetuosas para relacionarse y seguir construyendo el camino para alcanzar la anhelada equidad de género y la erradicación de la violencia hacia las mujeres.



Firma de convenio con la Corte Suprema de Justicia:

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José Óscar Armando Pineda Navas y la Secretaria de Inclusión Social de la Presidencia de la República, Dra. Vanda Pignato, suscribieron en el mes de julio de 2015 un convenio de cooperación interinstitucional para fortalecer los servicios brindados a Ciudad Mujer.

El convenio de cooperación es de gran importancia para fortalecer específicamente el trabajo del Módulo de Atención y Prevención a la Violencia de Género, ya que las profesionales del Instituto de Medicina Legal (IML) de la CSJ que trabajan en dicho módulo contarán con los recursos adecuados para atender a las usuarias de Ciudad Mujer, especialmente a aquellas que son víctimas de violencia sexual, facilitándoles así una pronta y cumplida justicia.

Gracias a este convenio las mujeres víctimas de violencia de género que hayan sido atendidas inicialmente en las sedes del IML también podrán ser referidas al módulo de Atención y prevención a la Violencia de Género de las sedes de Ciudad Mujer, si se identifica que requieren acompañamiento psicoterapéutico especializado.

La cooperación técnica del Convenio, proviene del IML, cuya función institucional consiste en: contribuir activamente con la labor de jueces y

tribunales de la República en la aplicación de la ley, realización de análisis científicos de elementos probatorios, evacuar consultas técnicas en materia de su competencia, practicar reconocimientos y exámenes, entre otras funciones determinadas por la ley.



La firma del convenio se llevó a cabo en presencia de la Magistrada Presidenta de la Sala de lo Penal y Presidenta del Consejo Directivo del IML, Licda. Doris Luz Rivas Galindo.



Firma de convenio con la Fiscalía General de la República:

El 18 de febrero de 2016, la Subsecretaria de Inclusión Social, Guadalupe de Espinoza y el Fiscal General de la República, Douglas Meléndez, firmaron un convenio de cooperación entre ambas instituciones que busca fortalecer el trabajo que realiza Ciudad Mujer, especialmente en lo relacionado a la atención a las mujeres víctimas de la violencia de género.

La Fiscalía General de la República (FGR) forma parte del modelo de atención integral dirigido exclusivamente para la población femenina y mantiene oficinas al interior de cada una de las sedes de Ciudad Mujer, específicamente en el módulo de Atención a la Violencia de Género, donde también brindan sus servicios otras instancias estatales como la Policía Nacional Civil (PNC), la Procuraduría General de la República (PGR), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y el Instituto de Medicina Legal (IML) de la Corte Suprema de Justicia.

Con la firma de este convenio, ambas instituciones reafirman su compromiso de brindar una atención oportuna y especializada a las mujeres víctimas de violencia de género, y a partir de esta nueva coordinación interinstitucional, las oficinas fiscales establecidas en cada una de las sedes de Ciudad Mujer, se convertirán en ventanillas de la Unidad Especializada de Atención a la Violencia

contra las Mujeres, de la Fiscalía General de la República.

Por medio de este convenio, la Fiscalía remitirá todos los casos de violencia en contra de las mujeres a las sedes de Ciudad Mujer y también se asegurará que en las oficinas fiscales de cada una de las sedes se brinden los servicios que la ley exige.

Por su parte, la Secretaría de Inclusión Social, como institución coordinadora de Ciudad Mujer, se compromete a recibir a las víctimas de violencia de género referidas por las Oficinas Fiscales que funcionan fuera de las sedes de Ciudad Mujer, para proveerles las atenciones que sean necesarias, en los cinco módulos de atención que ofrecen diferentes servicios y oportunidades para las mujeres salvadoreñas.

Contar con un convenio de este tipo también favorece el acceso de las mujeres a la justicia, ya que la FGR también asume el compromiso de informar a las usuarias que atiende en Ciudad Mujer sobre el estado de sus gestiones, los trámites pendientes de realizar, y los pasos que pueden hacer para la mejor gestión de sus intereses y de la protección de sus derechos.

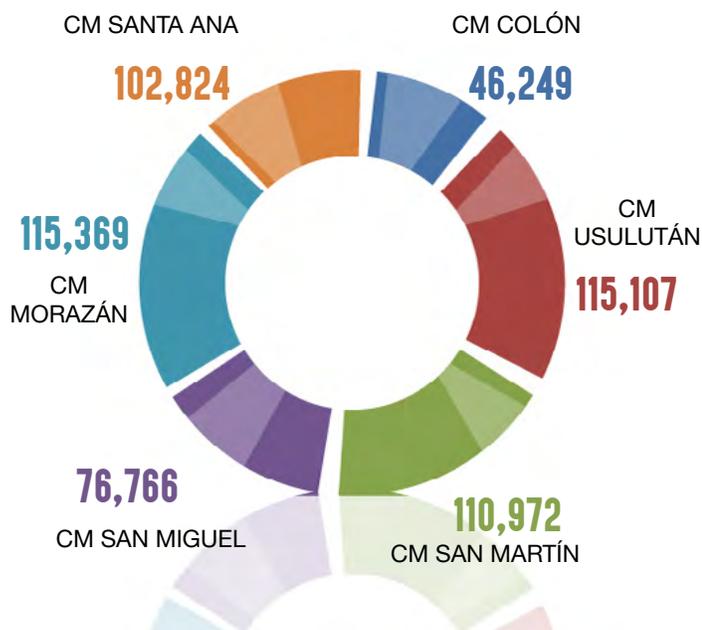


SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

A través del módulo de salud sexual y reproductiva de las seis sedes se brindaron un total de **567,286 servicios** de acuerdo al detalle mostrado en la gráfica siguiente:

A diferencia de un centro de salud convencional de primer nivel, Ciudad Mujer presta servicios especializados en salud sexual y en salud reproductiva, brindados con calidad y calidez, por funcionarias del Ministerio de Salud. Para el período informado, los servicios especializados en esta área se detallan a continuación:

SERVICIOS DEL MÓDULO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA



SERVICIOS ESPECIALIZADOS REALIZADOS

Mamografías	83,315
Citologías	52,185
Controles prenatales	24,613
Chequeos postnatales	2,026
Controles pre concepcionales	1,602
Ultrasonografías de mamas	1,428

Adicionalmente se han desarrollado una serie de estrategias orientadas a mejorar la salud sexual y reproductiva de las mujeres, dentro de las cuales destacan:



Campaña para prevención de cáncer de mama en sedes de Ciudad Mujer:

En octubre de 2015, en el marco de la conmemoración del mes internacional de la lucha en contra del cáncer de mama, el programa Ciudad Mujer realizó una intensa campaña para concientizar a las mujeres para que se practiquen la mamografía.

En la campaña se promovió el acceso a la información y la sensibilización de mujeres, tanto adultas como jóvenes, sobre los riesgos del cáncer de mama, así como los métodos de prevención y detección temprana.

Durante el mes de octubre la campaña continuó con jornadas intensivas de realización de mamografías; jornadas de promoción, sensibilización y prevención del cáncer de mama con grupos de adolescentes y mujeres de las áreas de influencia de las sedes; conversatorios, ferias y eventos culturales para transmitir el mensaje dirigido no solo a las mujeres, sino además a las familias; sesiones educativas en comunidades; caminatas y charlas entre otras actividades.

Con estas campañas se busca desarrollar acciones específicas para promover en las mujeres la realización del autoexamen, así como del examen clínico, que les ayuden a prevenir el cáncer de mama y su detección temprana; también se busca sensibilizar y hacer un llamado a todas las mujeres para que al menos, una vez al año, se realicen este examen que puede salvar sus vidas.

La mamografía detecta alrededor del 85% de los cánceres de mama, es por ello la importancia de realizarse este examen y aprovechar que en todas las sedes de Ciudad Mujer se realizan mamografías de forma gratuita.



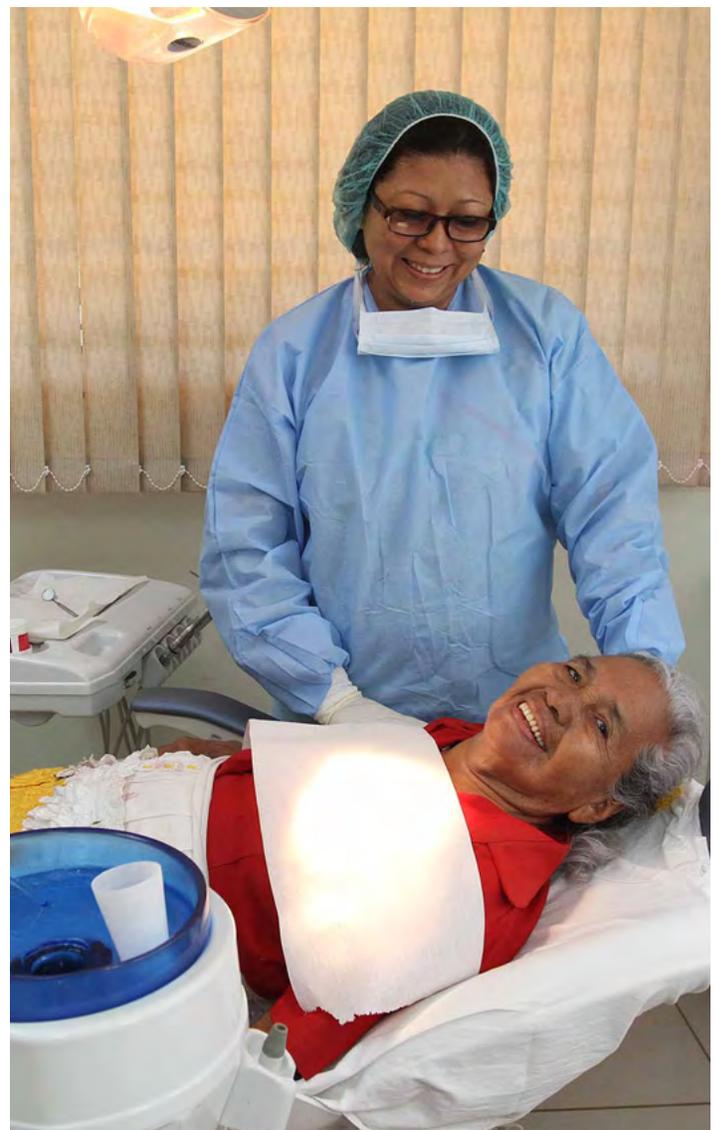


Programa de salud bucal en las sedes de Ciudad Mujer:

Como parte del proyecto **“Promoción de los derechos de las mujeres, a través del fomento de la autonomía económica y la salud integral” se ha beneficiado a más de 690 mujeres usuarias de Ciudad Mujer, realizando alrededor de 2,400 servicios** entre los que se encuentran: prótesis removibles, prótesis completas, prótesis parciales removibles, coronas libres de metal y endoncias mono y multirradiculares, devolviendo así la función masticatoria, fonación y estética a mujeres de escasos recursos, mediante una inversión de 500 mil dólares.

El propósito de la iniciativa es mejorar las condiciones de salud de mujeres que han perdido su dentadura a causa de altos niveles de desnutrición, violencia de género u otras causas, por medio de servicios odontológicos especializados.

El desarrollo de este proyecto fue posible gracias al apoyo financiero de la Unión Europea y la ejecución conjunta de la Universidad Evangélica de El Salvador y el Ministerio de Salud.



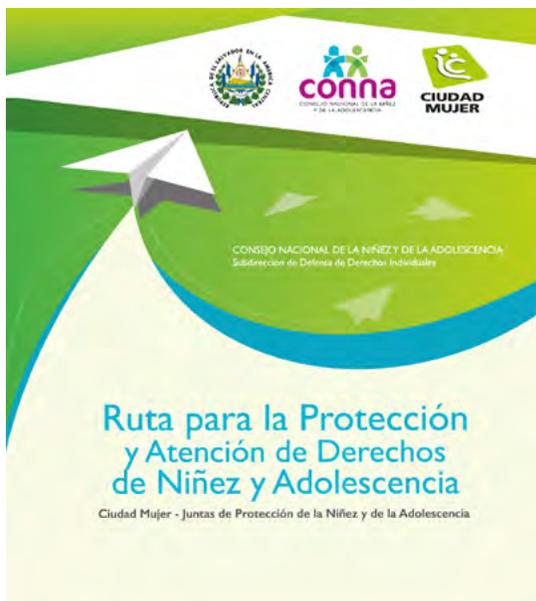


ATENCIÓN INFANTIL

Un aspecto diferenciador del programa Ciudad Mujer lo constituye el módulo de atención infantil, que se fundamenta en dos enfoques prioritarios:

- El reconocimiento de que si bien las tareas de cuidado de los hijos e hijas han recaído tradicionalmente sobre las mujeres, desde un enfoque ético, de derechos humanos y de género, esta realidad debe cambiarse, por lo que el Estado debe facilitar las condiciones para distribuir equitativamente esas labores de cuidado, asumiendo esas tareas, mientras las mujeres se encuentran en las sedes, para facilitarles el acceso a los servicios.
- Los servicios del módulo constituyen una medida de protección a favor de las niñas y niños, evitando que sean revictimizados al escuchar relatos o presenciar los exámenes que se le hacen a sus madres.

Durante el período informado se han llevado a cabo una serie de acciones para mejorar los servicios que se ofrecen a las niñas y niños, dentro de las cuales destacan:



Elaboración de hoja de ruta para la derivación de los casos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes identificados en las sedes de Ciudad Mujer:

Mediante coordinaciones interinstitucionales se crearon espacios de participación de funcionarias de las diferentes sedes de Ciudad Mujer y del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA) en los cuales se trabajó un documento que servirá de guía para homologar la derivación de casos de niñas, niños y adolescentes recibidos en las diferentes sedes de Ciudad mujer a quienes se ha detectado que sus derechos han sido vulnerados.

El principal objetivo que motiva esta línea de acción es establecer mecanismos de coordinación entre Ciudad Mujer y las juntas de protección de la niñez y de la adolescencia para la derivación efectiva de casos de amenaza o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como para el cumplimiento de medidas de protección o medidas cautelares dictadas en resolución de junta de protección, además de definir los pasos que se deben seguir al momento que el personal operativo de Ciudad Mujer identifique una posible amenaza o vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes para la remisión del caso a la junta de protección competente.

También resultó de suma importancia para identificar algunas condiciones de vulnerabilidad

que puedan propiciar la medida de acogimiento de emergencia y los pasos a seguir entre ambas instituciones para la protección de la niña, niño o adolescente, y determinar la estrategia para el seguimiento y supervisión de los casos derivados desde las juntas de protección a las sedes de Ciudad Mujer para el cumplimiento de las medidas de protección dictadas.

Se espera que con el establecimiento de esta ruta, ambas instancias dispongan de una herramienta de utilidad que permita la garantía y protección de derechos de este grupo poblacional y que además, contribuya a fortalecer las coordinaciones y el funcionamiento articulado con otros actores locales.



Capacitaciones en materia de desarrollo infantil, apego, juego y juguete:

Las jefas de los Módulos de Atención Infantil fueron capacitadas sobre desarrollo infantil temprano, importancia y características del juego y apego. Estas capacitaciones se brindaron mediante alianzas de cooperación con instituciones, con el objeto de dotar de técnicas sobre el apego a las educadoras y sensibilizar a las usuarias sobre la importancia y características del juego, además de suministrar conocimientos y técnicas en el tema de desarrollo infantil temprano.

Producción de libro para colorear:

Se elaboraron 20,450 ejemplares del libro “Derechos y deberes de los niños y las niñas”, con el objetivo de dotar a las sedes de una herramienta amena y efectiva para facilitar el que las niñas, niños y adolescentes conozcan sobre sus derechos y deberes rigiéndose por la Ley Integral de Protección de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).



Establecimiento de una coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Inclusión Social, el Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN) y la Procuraduría General de la República (PGR):

Para que las niñas, niños y adolescentes que visitan los módulos de atención infantil de cada una de las sedes y que no hayan sido inscritos oportunamente en el registro, puedan ser asentados mediante trámites que se inicien a partir de su recepción en las ventanillas de RNPN y PGR con las que cuenta cada una de las sedes garantizando con esto el cumplimiento del principio del interés superior de la niña, niño o adolescente y los derechos de identidad e identificación.

Se tiene previsto realizar ferias de identidad en cada una de las sedes, debido a que se han identificado casos de niñas, niños y adolescentes que no fueron inscritos en su momento, cuyas madres tampoco están inscritas.

Las ferias contribuirán a resolver en forma conjunta con las instituciones involucradas la situación al niño, niña y adolescente prevaleciendo el interés superior de estos, para luego proseguir con las madres y otras personas del grupo fa-

miliar. Esta medida se fundamenta en el cumplimiento de la obligación del Estado de garantizar los derechos a la identidad y a la identificación establecidos en la LEPINA en sus artículos 73 y 74, mediante los cuales se dispone que los niños y las niñas tienen derecho a la identidad y a los elementos que la constituyen, especialmente al nombre y a la nacionalidad, a su relación paterna y materna y a la obtención de documentos públicos de identidad de conformidad con la Ley.

Asimismo se realizarán talleres de capacitación para funcionarias del módulo de atención infantil de las diferentes sedes de Ciudad Mujer en temáticas como: género, los juegos y los juguetes, sexismo en la educación, educación no sexista. Lo talleres se realizan con el objeto de fortalecer conocimientos y habilidades de las educadoras para la gestión eficaz de sus prácticas pedagógicas y didácticas que les permitan sensibilizar a niñas y niños en género.



GESTIÓN TERRITORIAL Y DEL CONOCIMIENTO

En la ejecución del programa “Alfabetización en los Derechos de las Mujeres”, realizado en las sedes de Usulután, San Miguel y Morazán, se logró alfabetizar a 9,997 mujeres, hasta diciembre del 2015. Las sedes de Santa Ana y San Martín, quienes están en la fase final del proyecto, han logrado alfabetizar hasta el día 18 de marzo a 5,964 mujeres, estando en proceso de formación aún 896 mujeres. Con estos datos se sobrepasa la meta de **3,000 mujeres por cada sede**, y se proyecta que las que están por finalizar también rebasen la cantidad meta.

El módulo de Gestión Territorial y del Conocimiento está encargado, además, de coordinar la ejecución del subprograma “Ciudad Mujer Joven”.

CIUDAD MUJER JOVEN

Las adolescentes y jóvenes enfrentan diversos tipos de violencia, no solo en el ámbito familiar, sino en sus centros de estudio. Muchas veces, por su condición también son obligadas a trabajar a temprana edad y sus expectativas de superación se reducen, experimentando además una continuación de estereotipos que fomentan la discriminación.



Por tanto, es urgente que, desde el Estado, se den las respuestas que permitan a las adolescentes y jóvenes gozar de sus derechos fundamentales y tener oportunidades de desarrollo integral que les asegure un futuro mejor.

Ciudad Mujer Joven es una iniciativa basada en el reconocimiento que las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes son sujetas de derechos y que, es una responsabilidad ineludible ampliar la inversión de esfuerzos hacia ellas.

La iniciativa nace de la identificación de la necesidad de acercar los servicios de Ciudad Mujer a esta población, pero adaptando las estrategias y especializando la oferta, a fin de adecuarlas a las realidades particulares de las adolescentes y jóvenes, procurando abrirles oportunidades y hacer un proceso de transformación y empoderamiento vital en ellas.



Ciudad Mujer Joven nació como un plan piloto en la sede de Ciudad Mujer San Martín, en el año 2014. Ya más consolidada y con estrategias más definidas, en septiembre de 2015 se realizó el lanzamiento de este programa en la sede de Ciudad Mujer Usulután, constituyéndose en el segundo centro en implementarlo.

En los primeros tres meses a partir de su lanzamiento, a través de la sede Usulután, Ciudad Mujer Joven atendió a más de 700 adolescentes y jóvenes pertenecientes a los centros escolares de dos municipios de ese departamento, situado en el oriente del país.

Los resultados obtenidos por la iniciativa son sumamente satisfactorios, ya que las usuarias han

mostrado un gran interés en formarse en el conocimiento de sus derechos; en conocer los tipos de violencia de género y en optar por las diferentes oportunidades de desarrollo que Ciudad Mujer ofrece para este grupo poblacional.

Lo beneficioso de este aprendizaje para las vidas de las jóvenes, es que les sirve para reafirmar su valor como personas, así como para conocer, identificar y prevenir las diversas situaciones de violencia. A esto se suma el hecho de que han logrado apropiarse de estos nuevos conocimientos para desenvolverse mejor en el ámbito familiar, comunitario y por supuesto dentro de sus centros escolares, previniendo con ello la ocurrencia de agresiones en su contra.



En noviembre de 2015, Ciudad Mujer Joven desarrolló el Primer Encuentro Juvenil por la No Violencia contra la Mujer, en el Centro Recreativo Casa del Árbol, en dicha localidad, donde las adolescentes y jóvenes desarrollaron dinámicas de integración, presentaciones teatrales, actividades de reflexión y análisis sobre sus derechos, entre otras.

Para el año 2016, Ciudad Mujer Joven en Usulután está realizando múltiples actividades, entre las cuales se encuentran jornadas de formación en género (dirigidas a estudiantes y docentes); escuelas de la familia (dirigidas a padres y madres de familia); jornadas deportivas, talleres de computación; talleres de arte; entre otras.

La mayoría de esas actividades tienen lugar en los centros escolares y en locales comunitarios,

con el propósito de acercar cada vez más los servicios de Ciudad Mujer a los sitios donde residen las usuarias.

Por su parte la sede San Martín trabaja a la fecha con 1,800 jóvenes y adolescentes entre 13 y 17 años de 14 centros escolares de los municipios de Soyapango, Mejicanos, San Salvador y Ciudad Delgado, realizando diversas actividades para ampliar las oportunidades de desarrollo de las adolescentes y jóvenes, prevenir la violencia y fomentar el desarrollo de la juventud, tales como cines fórum, alfabetización en derechos y género y encuentros deportivos.

Se tiene previsto que en el segundo semestre de 2016, se realice el lanzamiento de Ciudad Mujer Joven en la sede de Santa Ana.

ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



Exposición video gráfica mujeres en acción.

Ciudad Mujer y el Centro Cultural de España realizaron durante el mes de junio 2015 la exposición videográfica “Mujeres en Acción”, en la que artistas iberoamericanas muestran sus producciones con perspectivas de género.

La exposición fue montada en las salas de capacitaciones de la sede de Ciudad Mujer San Martín, donde se realizó la presentación de más de quince videos sobre temáticas específicas de género y agrupó a artistas españolas y de diferentes países latinoamericanos, aportando cada una distintos tonos, acentos, visiones y lenguajes, desde los más críticos y corrosivos, a los más lúdicos y divertidos, desde los más dramáticos y denunciadores, a los más poéticos. Todo un conjunto de trabajos de indudable calidad, estética y enmarcados dentro del ámbito de las nuevas tendencias del arte contemporáneo.

Algunos trabajos audiovisuales abordaron temas como la discriminación de las mujeres en la sociedad, los roles sexistas y comportamientos

estereotipados y machistas en las relaciones humanas así como la identidad femenina genérica, sus construcciones y deconstrucciones, ofreciendo caminos críticos y liberadores.

Las obras incluidas en la exposición videográfica fueron: Confesión, producida por Regina José Galindo (Guatemala); Diluidas en agua, producida por Beth Moyses (Brasil); Encierro, producida por Ana Esteve Reig (España); La Mala, producida por Sandra Vivas (Venezuela); Poses, producida por Yolanda Domínguez Rodríguez (España); Lamezuela, producida por Deborah Castillo (Venezuela); Perdón, producida por Anna Jonsson (Suecia); I love to, producida por Patricia Bentancur (Uruguay); Como morir de amor, producida por Priscilla Monge (Costa Rica); Geo, producida por Isabel García Martínez (España); The Garbage girl, y Manteniendo el mundo del arte, producida por Estíbaliz Sadaba (España), Glass Ceiling, Teresa Serrano (México); El agua y la tierra originales, producida por Mapi Rivera (España); entre otras.

PROYECCIÓN DE CIUDAD MUJER

Ciudad Mujer es un modelo que se encuentra en continuo crecimiento. Autoridades locales y nacionales del país y de otros países del continente, se involucran en el trabajo de las sedes ya sea para establecer convenios que beneficien a las mujeres de sus localidades, para reproducir el modelo en sus espacios de actuación o para conocer el avance y los logros de proyectos que apoyan. En este marco, se pueden enumerar incontables actividades de intercambio, visitas, recorridos, etc. Dentro de las cuales merece la pena señalar:



Visita de delegación de Japón

En junio de 2015 una delegación del gobierno de Japón encabezada por el Tercer Secretario de Cooperación Técnica y Financiera de la Embajada de ese país en El Salvador, Ryo Kinoshita, realizó una visita a la sede Ciudad Mujer Santa Ana, en la que el funcionario manifestó su satisfacción por el beneficio que está dando la pasarela construida por el programa a las mujeres de la zona, quienes anteriormente se exponían a sufrir accidentes al intentar cruzar la carretera donde a diario circulan gran cantidad de vehículos de todo tipo a mucha velocidad.

Las principales beneficiarias son la mujeres adultas mayores y/o con discapacidad han sido las principales beneficiadas con la pasarela, ya que pueden desplazarse de forma más tranquila y segura a Ciudad Mujer Santa Ana, una sede en la que se atiende un promedio de 300 usuarias al día; sin embargo, **el uso de la estructura puede beneficiar a un estimado de 272,686 habitantes de la zona aledaña.**

El financiamiento de la obra fue de \$269 mil 208.47, no cuenta con gradas, sino con rampas y pasamanos que facilitan su uso para personas con discapacidad o personas adultas mayores, niños y niñas.



Visita de la Primera Dama de Honduras

El 24 junio de 2015, la Primera Dama de Honduras, Ana García de Hernández, realizó una visita oficial a la Sede de Ciudad Mujer Santa Ana, para conocer de primera mano el modelo de atención integral que se brinda a las mujeres salvadoreñas.

La visita oficial fue acompañada por María Matamoros, Sub Secretaria de Relaciones Exteriores; Olga Alvarado, Viceministra de Secretaría de Desarrollo Social; Ana Madrid, Directora del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), además de personal técnico y de organismos de mujeres.

La funcionaria hondureña propuso a la Secretaria de Inclusión Social el establecimiento de una

alianza para intercambiar las experiencias de los proyectos exitosos de ambos países. La Primera Dama manifestó que desde la gestión del Presidente Juan Orlando Hernández, se desarrollan programas sociales que ofrecen diversos servicios a las mujeres y sus familias, pero de una manera desintegrada, por lo que le llamó poderosamente la atención la experiencia del Gobierno de El Salvador, a través del modelo Ciudad Mujer, que ha logrado integrar en una misma infraestructura a 18 instituciones del Estado, que brindan servicios especializados a las mujeres.

Por su parte, la Secretaria Pignato ofreció el apoyo para impulsar un programa similar a Ciudad Mujer en Honduras, desde la Secretaría de Inclusión Social y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.

Presentación del modelo Ciudad Mujer en la ciudad de Quito, Ecuador

Atendiendo una invitación de ONU Mujeres y autoridades de la Alcaldía Metropolitana para participar como expositora principal en el foro denominado “Primer Encuentro Latinoamericano de Lideresas Políticas” realizado en la Ciudad de Quito, Ecuador, durante el mes de junio de 2015, la Secretaria de Inclusión Social realizó una presentación del modelo Ciudad Mujer, en atención al interés expresado por el gobierno de ese país suramericano en replicar el Modelo.

La visita incluyó la reunión de la Secretaria con altas funcionarias del Gabinete de Gobierno del Presidente Rafael Correa, entre ellas la Ministra de Inclusión Económica y Social, Betty Tola y la Ministra de Justicia, Derechos Humanos y Culto, Ledy Zúñiga Rocha.





Visita de La Representante para América Latina y el Caribe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (DD. HH.)

Durante el mes de julio de 2015 se recibió la visita a Ciudad Mujer de Carmen Rosa Villa, Representante para América Latina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos y de Pedro Vera, representante regional para Asuntos de

Género, quienes realizaron un recorrido por todos los módulos de atención para conocer de cerca el funcionamiento del modelo de atención integral exclusivo para mujeres.

La señora Villa se mostró complacida por todos los esfuerzos que se realizan en beneficio de las mujeres, particularmente por las acciones desarrolladas desde el módulo de autonomía económica para facilitar créditos blandos, pues considera que esto es clave para ayudar a las mujeres a salir de la pobreza.

Presentación de Ciudad Mujer en Taller Regional sobre Género y Seguridad

Durante el mes de agosto de 2015 y en el marco del taller, que con motivo de la Implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas fue realizado en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Subsecretaria de Inclusión Social, Guadalupe de Espinoza, expuso en la conferencia magistral de dicho taller el tema “Avances en el marco de los derechos humanos de las mujeres, la experiencia nacional del Programa Ciudad Mujer”, en la cual se presentaron los logros más importantes de dicho programa con el que el Gobierno de El Salvador atiende las necesidades básicas y estratégicas de las mujeres.



Visita de Vicealcaldesa de Estocolmo a Ciudad Mujer

En el mes de agosto de 2015 la Vicealcaldesa de Estocolmo, Ann-Margarethe Lihv realizó un recorrido por la sede Ciudad Mujer Santa Ana para conocer el trabajo realizado por el programa, en la facilitación del ejercicio de los derechos de las salvadoreñas.

Durante años, la funcionaria sueca ha sido una activista de los derechos de la mujer, por lo que estaba muy interesada en conocer Ciudad Mujer.

La visitante se mostró muy optimista por todo lo que se está haciendo en el país en esta materia.



Visita de delegación italiana a Ciudad Mujer

El mes de septiembre de 2015, una delegación de la Cooperación Italiana visitó la sede de Ciudad Mujer Usulután, con el objetivo de conocer de cerca el modelo de atención integral exclusivo para las mujeres y reafirmar el apoyo que dicha Cooperación dará al programa, a través de un proyecto que pretende fortalecer la autonomía económica de las mujeres, concebida como un factor esencial, para romper con el ciclo de la violencia de género vivida por las mujeres usuarias de los servicios de las sedes, y que específicamente beneficiará a las sedes de Usulután y Morazán.

Entre los integrantes de la delegación de la cooperación italiana que visitaron Ciudad Mujer estuvieron: la Embajadora de Italia en El Salvador, Tosca Barucco; el Director de la Unidad Técnica Local de la Cooperación Italiana, Marco Falcone; la periodista, Annalisa Vandelli y los expertos en cooperación internacional Ilaria Verrati y Cesare Colombo.





Presentación de libro “Ciudad Mujer: Nuevo Modelo de Gestión Pública para la Igualdad y la Paz”

El 28 de septiembre la Secretaria de Inclusión Social presentó en el marco del 70° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) el libro **“Ciudad Mujer: Nuevo Modelo de Gestión Pública para la Igualdad y la Paz”**, atendiendo una invitación que le hiciera ONU Mujeres, para compartir la experiencia de creación y puesta en marcha del programa Ciudad Mujer.

En el libro, además de los inicios de Ciudad Mujer, se señalan los obstáculos que el programa tuvo que superar, y cómo su funcionamiento está generando importantes cambios culturales y de mucho beneficio para la vida de las mujeres salvadoreñas. En poco más de cuatro años de funcionamiento, el modelo de atención de Ciudad

Mujer se ha mostrado como una innovadora y exitosa respuesta gubernamental a la problemática de género, tanto así que países como Honduras, República Dominicana, Bolivia, Paraguay y Trinidad y Tobago están próximos a inaugurar sedes de Ciudad Mujer, inspirados en el modelo que es cien por ciento salvadoreño, y otros como Brasil y México ya lo están implementado en sus territorios.

Durante la presentación, la Secretaria de Inclusión Social, hizo un llamado para promover grandes acuerdos que eleven a cuestión de Estado el debate sobre la lucha contra la violencia y la promoción de la igualdad de género, pues solo así se podrá superar este problema que abate a naciones de todo el mundo.

“Es necesario refundar la política... la clase política debe tomar conciencia de la trascendencia que tiene la igualdad de géneros en el futuro inmediato de los pueblos...eliminar toda forma de violencia contra la mujer, garantizar plenamente sus derechos, facilitar su autonomía económica y empoderarlas política, económica y socialmente, equivale a ampliar, perfeccionar y refundar la democracia para abrir un nuevo y mejor ciclo para la humanidad”

Dra. Vanda Pignato

El evento contó con la presencia de altos funcionarios del Sistema de Naciones Unidas, entre ellos la Directora General de ONU Mujeres Phumzile Mlambo-Ngcuka; la Subsecretaria General de Naciones Unidas, Jessica Faieta; el Director General de la FAO, Graziano Da Silva; la Directora Ejecutiva de UNPFA para la cooperación Sur Sur,

Marcela Suazo; la Directora Ejecutiva Adjunta de ONU Mujeres, Lakshmi Puri; la Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, Luiza Carvalho; representantes de organismos de cooperación internacional; sectores académicos; empresarios; entre otros invitados de alto nivel.



El 15 de octubre se realizó la presentación en El Salvador, en un evento que contó con la participación como comentaristas del representante de la Unión Europea (UE) en el país, Jaime Segura y la Gerente del BID para Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana, Gina Montiel. Ambas instituciones han participado como grandes aliadas de Ciudad Mujer, y su respaldo ha sido de gran importancia para fortalecerlo a través de proyectos orientados a la salud, la atención de violencia contra las mujeres y la autonomía.

El libro también fue presentado en universidades nacionales, en la sede del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Washington (EE.UU.) y en la sede de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en Madrid, España.





Presentación del modelo Ciudad Mujer a Delegación del Gobierno de Paraguay

El Martes dos de febrero de 2016, una delegación de funcionarias del Gobierno paraguayo realizaron una visita a la Sede Santa Ana, para conocer el modelo de atención de Ciudad Mujer, con el interés de desarrollar el programa en esa nación suramericana.

La Ministra de la Mujer de Paraguay, Ana María Baiardi, informó en días recientes la decisión del Gobierno de Paraguay de crear Ciudad Mujer en ese país, para brindar un beneficio integral a las mujeres paraguayas, tal y como señaló la Directora General de Planificación y Cooperación de dicho Ministerio, Gloria Brizuela, en su visita a Ciudad Mujer Santa Ana.

De acuerdo a las previsiones del gobierno paraguayo, la primera sede se construirá en Villa Elisa, un municipio vecino a la capital Asunción. El siguiente paso después de la visita a El Salvador, será la creación de los manuales para cada uno de los cinco módulos de atención del modelo Ciudad Mujer (Salud Sexual y Reproductiva, Autonomía Económica, Prevención y Atención a la Violencia de Género, Sala de Atención Infantil y Gestión Territorial y del Conocimiento).

En la visita las funcionarias paraguayas conocieron los pormenores de la coordinación interinstitucional previa y durante el funcionamiento de

cada sede de Ciudad Mujer, así como detalles sobre los servicios de los cinco módulos de atención, y las tareas administrativas.

La delegación del gobierno de Paraguay estuvo conformada por funcionarias del Ministerio de la Mujer, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio del Interior y de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

Presentación del modelo Ciudad Mujer a presidenta y directora de Voces Vitales

El jueves 3 de diciembre de 2015 la presidenta de la organización Voces Vitales, Alexandra Araujo de Sola, y su Directora Ejecutiva, Sandra Morales de Dujé realizaron una visita a la sede Santa Ana de Ciudad Mujer.

Durante el recorrido, las visitantes conocieron de primera mano los servicios que se ofrecen en los diferentes módulos de atención. Voces Vitales es una organización social centrada en empoderar a las mujeres, desarrollar sus habilidades para el liderazgo, empresarialidad y su autoestima.

2. Asistencia Alimentaria



Durante el período correspondiente al presente informe, un total de **79,500 personas resultaron beneficiadas** a través de los proyectos que la institución realizó por medio de la División de asistencia alimentaria en respuesta a distintas situaciones de emergencia causadas por fenómenos naturales y de tipo social. **El monto total de inversión realizado fue de \$597,472.90 en productos alimentarios y \$277,940.24 en productos no alimentarios.**

Dentro de las acciones más sobresalientes en esta línea de trabajo se pueden mencionar:



Entrega de ayuda a familias afectadas por oleajes:

Durante el mes de junio de 2015 la Secretaría de Inclusión Social entregó un paquete básico y kits de higiene personal a las comunidades del departamento de La Libertad, Sonsonate, Ahuachapán, La Paz y Usulután afectadas por el fuerte oleaje que azotó la zona costera del país.

A través de esta acción, **más de 11 mil personas (2,200 familias)** recibieron frazadas, alimentos, artículos de higiene personal, entre otros insumos básicos, luego de que sus viviendas y pequeños negocios fueron destruidos por el fenómeno marítimo que afectó a El Salvador a principios de mayo de 2015, cuando el litoral salvadoreño fue azotado por un fuerte oleaje, que causó severos

daños en comercios y hogares de cientos de familias, las cuales se vieron obligadas a abandonar sus casas y trasladarse a albergues en busca de refugio, dejando atrás sus pertenencias, que las olas arrastraron hacia el mar.

En esa ocasión, la Secretaría de Inclusión Social benefició a residentes de las playas de El Majahual, Mizata, El Zonte, San Diego, Metalío, El Espino, Garita Palmera, Bola de Monte, El Pimental, San Marcelino, entre otras, cumpliendo así con su mandato de brindar asistencia alimentaria y nutricional a poblaciones en situación de vulnerabilidad física, social o por afectaciones provocadas por desastres.



Recepción, almacenamiento y distribución de ayuda humanitaria de la República de China (Taiwán):

La Secretaría de Inclusión Social, participó en agosto de 2015 del acto de recepción de ayuda humanitaria entregada por la República de China (Taiwán), presidido por el Canciller de la República, Hugo Martínez; el Embajador de la República de China - Taiwán en El Salvador, Andrea Lee y la Directora de Cooperación No Oficial y Descentralizada del Ministerio de Relaciones Exteriores, Claudia Sánchez, quien asistió en representación de la Primera Dama de la República, Margarita Villalta de Sánchez.

El donativo taiwanés consistió en 600 toneladas de arroz blanco de primera calidad, cuyo almacenamiento y entrega a las diferentes instituciones que lo harán llegar hasta las personas

beneficiadas estará a cargo de la Secretaría de Inclusión Social.

El donativo asciende a un millón de dólares y servirá para apoyar la implementación de programas sociales, impulsados por la Presidencia de la República y demás instancias del Gobierno de El Salvador (GOES).

Dos de los grupos identificados para beneficiarse de esta ayuda son: las familias afectadas por la sequía en el oriente del país, así como niños, niñas y adolescentes atendidos por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA).

3. Persona Adulta Mayor



La Secretaría de Inclusión Social, promoviendo el respeto y la garantía de los derechos humanos para todas las personas adultas mayores realizó una serie de actividades orientadas a la generación de alternativas para que estas personas puedan vivir una vejez digna y activa, dentro de las cuales destacan:



Realización del proceso de consulta y presentación de la Propuesta de Política Nacional de la Persona Adulta Mayor:

La Secretaría de Inclusión Social, como coordinadora del Consejo de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor (CONAIPAM), lideró un proceso de consulta nacional que tuvo como resultado la construcción de la Política Nacional de la Persona Adulta Mayor.

El proceso implicó la realización a nivel nacional de **72 talleres de consulta, más 3 talleres de validación, en la cual participaron aproximadamente 1,900 personas adultas mayores y 300 funcionarios de diversas instituciones.**

El proceso tuvo un éxito sin precedentes, en tanto la población adulta mayor participó activamente

del mismo, y además se contó con representatividad de diversos sectores como son: privados de libertad, personas mayores con discapacidad, mujeres adultas mayores y personas mayores de pueblos originarios.

Se invirtió un total de **60 mil dólares para la realización de los talleres y se contó con el apoyo de la Cooperación Luxemburguesa para el Desarrollo y fondos de la Unión Europea a través del Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias de El Salvador (PACSES).**

El día 28 de enero de 2016, el CONAIPAM presentó la propuesta de Política Nacional de la Persona Adulta Mayor al señor Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén, quien reiteró su compromiso por mejorar el marco normativo y servicios de atención para las personas adultas mayores.

Aprobación de la Convención para la Promoción y Protección de los Derechos de la Persona Mayor, en el seno de la Organización de Estados Americanos:

Después de cinco años de negociaciones y un impulso del Gobierno de El Salvador a la elaboración de una convención especializada para personas adultas mayores, instrumento vinculante destina-

do a la protección de los derechos humanos de las personas mayores de la región, el 15 de junio de 2015 se aprobó en Asamblea General de la OEA la Convención para la Promoción y Protección de los Derechos de la Persona Mayor.

La Secretaría de Inclusión Social participó en el proceso de negociación del texto, en calidad de ente nacional supervisor del tema y formando parte del grupo de trabajo que acompañó el proceso de análisis y redacción del mismo en la OEA.



Anteproyecto de Ley de la Persona Adulta Mayor:

La Secretaría de Inclusión Social lideró la elaboración de una propuesta de nueva ley a favor del reconocimiento de los derechos de las personas adultas mayores, realizando un amplio proceso participativo y destinando una inversión de \$ 45,000 dólares.

En fecha 11 de abril de 2016, la Secretaria de Inclusión Social y el Ministro de Gobernación, Lic. Ramón Arístides Valencia, presentaron a la Asamblea Legislativa el Anteproyecto de Ley de la Persona Adulta Mayor, que tiene como objetivo brindar un

trato digno de un ser humano a las personas adultas mayores, además de reconocerles como sujetas y sujetos de Derecho.

El anteproyecto de ley establece como garante de los derechos PAM al estado, determina responsabilidades de gobiernos municipales y los centros de atención en particular los hogares sustitutos y refuerza los roles de la familia.

El impacto que tendrá esta ley en el largo plazo es muy grande, considerando que se espera que en 15 años las personas adultas mayores constituyan un 20% del total de la población, o sea 2 de cada 10 personas serán adultas mayores y en 50 años van a haber más adultos mayores que niños.



Primer Encuentro Regional de Gerontología Social y cuarto Diplomado de Gerontología Social:

Una de las brechas a superar en El Salvador es el poco conocimiento que la población tiene sobre el tema del envejecimiento y la vejez, la discriminación y vulneración de las personas adultas mayores y el impacto que tiene el crecimiento demográfico de esta población, en el diseño de implementación de políticas públicas presentes y futuras. De lo anterior resulta urgente implementar programas que lleven a reducir las brechas sobre conocimiento y atención de la población adulta mayor.

Es así que la Secretaría de Inclusión Social, junto con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales de España, la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo y el Gran Ducado de Luxemburgo, llevaron a cabo el Primer Encuentro Regional de Gerontología Social. En tres días, se presentaron una serie de estudios y temas relacionados al envejecimiento y la situación de las personas mayores, contando con especialistas de España, Argentina, Uruguay, Costa Rica, Colombia y El Salvador.

Durante la jornada, en la cual participaron más de doscientas personas provenientes de universidades e instituciones públicas, se debatieron temas de interés para los y las asistentes tales como:

políticas públicas para personas mayores, envejecimiento y mujer, sexualidad en el adulto mayor, diversidad sexual y personas mayores. En el encuentro se tuvieron espacios de discusión, cine fórum y la presentación del Coro del Adulto Mayor de El Salvador (CAMES).

Por otra parte, y en coordinación con la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo, se implementó el IV Diplomado en Gerontología Social, con la participación de treinta y cinco personas entre funcionarios institucionales y personas independientes que tienen interés en desarrollar acciones a favor de las personas mayores desde un enfoque de derechos. Este diplomado busca contar con un grupo de profesionales especializados en temas relacionados al envejecimiento, a fin de que incidan en mejorar los servicios que las instituciones públicas prestan a la población adulta mayor.

La inversión para las acciones descritas fue de \$50,000 y se estima que con estas acciones se mejorarán las condiciones de vida de las personas adultas mayores que reciben atención de personal que participó de las mismas.



Apoyo a organizaciones que trabajan por las personas adultas mayores:

El programa Nuestros Mayores Derechos ha permitido atender de manera más eficiente la dinámica de los hogares y residencias sustitutas. Por una parte, la Secretaría de Inclusión Social brinda apoyos a los hogares, principalmente a los que no tienen ingresos, para que puedan de manera sostenida dar servicios a la población adulta mayor que se encuentra más vulnerable.

Es así que se ha implementado el programa de apoyo a los hogares, el cual incluye entregas bianuales de kits de alimentos, compuestos por arroz, frijol, aceite, azúcar y harina fortificada, y kit higiénicos, compuestos de jabón, champú, crema humectante para cuerpo, pasta y cepillo de dientes, vaselina y pañales para adultos.

En total, la entrega se dio en **37 hogares del centro y occidente del país, beneficiando a 1,779**

residentes con productos alimentarios y no alimentarios.

Adicionalmente se ofrece a los hogares la oportunidad para que puedan presentar proyectos para mejora de infraestructura, equipamiento o capacitación del personal. Si cumple con los requisitos mínimos y dependiendo de la disponibilidad, pueden optar a fondos para llevar a cabo los proyectos. Bajo esta modalidad, en marzo de 2016 se inauguraron las remodelaciones realizadas en el Hogar de Ancianos Narcisca Castillo de Santa Ana, luego de dos años de intenso trabajo para la restauración de la estructura conforme a los estándares de preservación de este edificio, considerado patrimonio de El Salvador, a un costo de **190 mil dólares. Esta mejora sirve para garantizar la integridad y atención de las 115 personas adultas mayores tanto mujeres como hombres que residen en este hogar.**

Por otra parte, a través del programa Nuestros Mayores Derechos se apoyaron diversos proyectos, entre los que se destacan:

- Fortalecimiento del Coro de Adultos Mayores de El Salvador, mediante compra de equipo básico para sus presentaciones y realización de conciertos en fechas de interés para la promoción de derechos por parte de la Secretaría de Inclusión Social, por un monto de diez mil dólares, beneficiando a setenta y cinco adultos mayores.
- Proyecto de implementación de talleres vocacionales para personas adultas mayores, realizado por el Instituto Tecnológico de Chalatenango, a un costo de **treinta mil dólares y capacitando a 200 adultos mayores que constituyen los beneficiados directamente y 1,200 personas familiares de estos adultos mayores que constituyen los beneficiarios indirectos.**



El derecho a la identidad:

En septiembre del año 2015 se aprobó la Ley Transitoria para Promover el Derecho a la Identidad de las Personas Adultas Mayores. Esta iniciativa fue trabajada entre la Secretaría de Inclusión Social y la Procuraduría General de la República, siendo esta última quien hizo las gestiones correspondientes para que fuera introducida como anteproyecto de ley y quien impulsó su aprobación.

Si bien esta ley da responsabilidades principalmente a las Alcaldías de las Cabeceras Departamentales y al Registro Nacional de Personas Naturales,

la Secretaría de Inclusión Social, en su calidad de coordinadora y representante de CONAIPAM, ha jugado un rol importante en la aplicación de esta ley.

Por una parte, ha gestionado y acompañado los procesos de creación de asientos de partidas de nacimiento para personas mayores de los hogares y residencias sustitutas. Su función ha sido indagar sobre los requerimientos de los hogares y coordinar una visita con personeros de la PGR, RNP y Alcaldías, para que tomen los datos de los casos y den seguimiento a los mismos.



Huerto comunitario:

En junio de 2015 la Secretaría de Inclusión Social inauguró un huerto de hortalizas cuya administración estará a cargo de un asocio conformado por personas adultas mayores, residentes en el municipio de San Antonio Los Ranchos (Chalatenango).

Este proyecto incide en mejorar la participación de las personas mayores en su familia y su entorno, erradicando el mito que este grupo solamente espera la caridad y la lástima. Las personas mayores involucradas en el huerto recuperan su sentido de orgullo y valía, al brindarles la oportunidad de contar con un plan de vida que les haga sentir útiles.

El huerto abre la oportunidad de mejorar el consumo de alimentos de fácil producción y alto contenido nutricional, incidiendo directamente en una mejora de la salud y de la calidad de vida de las

personas mayores que lo administrarán, y muy probablemente del resto de la comunidad a mediano o largo plazo; además, los huertos también abren la posibilidad de mejorar los ingresos, en caso de que los productos sean comercializados.

La Secretaría de Inclusión Social, a través de su Dirección de Persona Adulta Mayor y de la División de Asistencia Alimentaria (DAA), han acompañado y asesorado a las y los integrantes del asocio en la producción y manejo agronómico de hortalizas, así como en el seguimiento y monitoreo al desarrollo del proyecto, donde ya se cultiva lechuga, brócoli, pepino y rábano.

Cabe señalar que en el país existen otros seis proyectos similares, que como en este caso, han sido posibles gracias a la coordinación de diferentes actores locales, tanto gubernamentales como de la sociedad civil.



Mejora de hogares de adultos mayores:

La Secretaría de Inclusión Social entregó en el mes de julio de 2015 el proyecto de mejoras de infraestructura en dos hogares de atención a adultos mayores ubicados en el municipio de Ilobasco, departamento de Cabañas, como parte de las acciones enmarcadas en el programa gubernamental Nuestros Mayores Derechos.

Los beneficiados con dicho proyecto son los residentes del Hogar de Adulto Mayor San José y el Hogar de Ancianas San Vicente de Paul, ambos de Ilobasco, donde se invirtió un monto de \$33,400, incluyendo la construcción y supervisión de las dos obras, las cuales permiten mejorar la atención hacia la población adulta mayor y brindarles mejor calidad de vida.

En el Hogar de Adulto Mayor San José, se realizaron obras como la instalación de cielo falso en área

de estar-comedor, baños generales y pasillo, instalación de barras de apoyo, colocación de cerámica en piso de pasillo y baños, enchapado de baños e instalación de servicios sanitarios.

Mientras que en el Hogar de Ancianas San Vicente de Paul se hicieron obras de mejoramiento como: reparaciones de paredes interiores en dormitorios, colocación de piso en habitaciones y corredor, sistema de drenaje en dormitorios y colocación de cielo falso, entre otros.

La Secretaría de Inclusión Social también ha hecho obras de infraestructura en la Asociación Rural de la Tercera Edad (ARTE), en San Marcos Lempa, Usulután, Hogar San Francisco de Asís, en Santiago de María, Hogar Llanos Magaña, en Ahuachapán y el Hogar Zara Zaldívar, en San Salvador.



Campaña “Seamos Parte del Buen Trato” hacia las personas adultas mayores:

Entre los meses de octubre de 2015 y enero de 2016 la Secretaría de Inclusión Social, coordinó la campaña “Seamos parte del Buen Trato”, impulsada por el Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (CONAI-PAM), con el fin de sensibilizar y concientizar sobre la valoración y el respeto hacia las personas adultas mayores por parte del funcionariado público y de la población en general.

Las actividades realizadas en el marco de la campaña, comprendieron la proyección de películas, emisión de un spot en las salas de cine, cuñas radiales, charlas y jornadas de sensibilización, así como la realización de foros, conciertos y ferias.

La campaña busca sensibilizar a la población sobre la importancia de dar a nuestras personas mayores un trato basado en el respeto y la protección de sus derechos, para contribuir a garantizar su autonomía, dignidad y no discriminación.

Este nuevo esfuerzo de sensibilizar sobre la importancia del buen trato a las personas de edad, se hace necesario por el desconocimiento que existe en la población en general sobre el trato adecuado que debe dispensárseles, incluso en el seno de sus propias familias.

4. Población LGBTI



En el marco de la promoción de la erradicación de la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la administración pública y en la población en general, la Secretaría de Inclusión Social ha desarrollado una serie de estrategias enfocadas en la sensibilización e información sobre el conocimiento de la diversidad sexual. Entre los principales logros del período se pueden señalar los siguientes:



Protocolo de atención dirigido a la población LGBTI (lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgéneros, travestis e intersexuales):

En el mes de junio de 2015 la Secretaría de Inclusión Social entregó al Director de Centros Penales, Rodil Hernández, un Protocolo de atención dirigido a la población LGBTI en contexto de privación de libertad, así como para sus familiares y personas cercanas. El documento fue elaborado por la Secretaría de Inclusión Social junto a organizaciones no gubernamentales pro derechos de las personas LGBTI y autoridades de Centros Penales.

El objetivo del protocolo es establecer reglas a cumplir por parte del personal penitenciario, referente a la atención y trato hacia las personas LGBTI, que garanticen condiciones dignas durante su tiempo de privación de libertad, de forma igualitaria y sin discriminación por razones de su identidad de género, expresión de género, y/o de su orientación sexual. De igual forma para personas de esta población que visitan los centros penitenciarios; todo ello basado en la constitución, instrumentos internacionales en materia de derechos humanos y legislación vigente.

El protocolo no contiene elementos para una atención preferencial para las personas LGBTI, sino que orienta hacia una actuación que responda a las necesidades específicas de estas personas cuando están privadas de libertad, cuando son visitadas por sus familiares y personas cercanas o cuando ellas mismas llegan como visita. También contempla, entre otros puntos, la capacitación y sensibilización del personal penitenciario en temas de diversidad sexual, tales como orientación sexual, identidad de género y expresión de género, a través de la escuela penitenciaria y por medio de programas diseñados para este fin, en coordinación con los consejos criminológicos, con el acompañamiento de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Inclusión Social. De igual forma establece no incurrir en actos discriminatorios, peyorativos o degradantes a las visitas (de cualquier orientación sexual) de una persona lesbiana, gai, bisexual, transgénero, transexual, travesti o intersexual privada de libertad, en cuanto a registro, revisión de pertenencias, trato y otros procedimientos para el ingreso.

Acompañamiento a través de la línea de asistencia telefónica directa 131:

Línea estrictamente confidencial que cuenta con profesionales especializados para atender cada una de las llamadas. Lo particular de la línea, que funciona con un número gratuito de tres dígitos 131, en un horario de 6:30 a.m. a 10:30 p.m., es que los profesionales que atienden pueden orientar a la población sobre la vulneración de derechos y brindar un acompañamiento psicoemocional en relación a los efectos que tiene la discriminación sistemática familiar, en la calle, en el trabajo, salud o en el ámbito de seguridad; además por medio del 131 también se orienta sobre las instituciones a donde pueden ir a interponer una denuncia, así como los documentos que deben de llevar y cómo poder probar el hecho discriminatorio.



Sensibilización y capacitación con personal de Relaciones Exteriores:

Durante el mes de julio de 2015, la Secretaría de Inclusión Social llevó a cabo una jornada de sensibilización y capacitación dirigida al personal del call center y de la unidad de pre chequeo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que se expusieron los conceptos inclusivos para la atención y respeto a la población LGBTI, especialmente para aquella que reside en el extranjero y que solicita información al Ministerio de Relaciones Exteriores con respecto a identidad de género y matrimonio igualitario, en la emisión de pasaportes en los consulados salvadoreños en el extranjero.





Capacitación a personal de ISDEMU, PNC, MINED y Alcaldía Municipal de Jiquilisco:

En el mes de agosto de 2015, la Secretaría de Inclusión Social desarrolló una jornada de capacitación sobre el respeto de los derechos de las personas LGBTI, dirigido a personal del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Ministerio de Salud, Policía Nacional Civil, Ministerio de Educación y de la Alcaldía Municipal de Jiquilisco, en el departamento de Usulután. La jornada responde al proceso de divulgación del Decreto Ejecutivo N° 56, que prohíbe la discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, en toda la administración pública.

La capacitación estuvo a cargo del Director de Diversidad Sexual de la Secretaría de Inclusión Social, Lic. Cruz Torres. El personal capacitado se desempeña en áreas de atención a mujeres víctimas de violencia; atención en salud y en ventanillas de atención al público este tipo de actividades contribuyen a sensibilizar y formar al personal de las instituciones de Gobierno, para poder así generar una cultura de servicio público, desde un enfoque de derechos humanos y de género, posibilitando con el público un ambiente accesible y libre de discriminación.



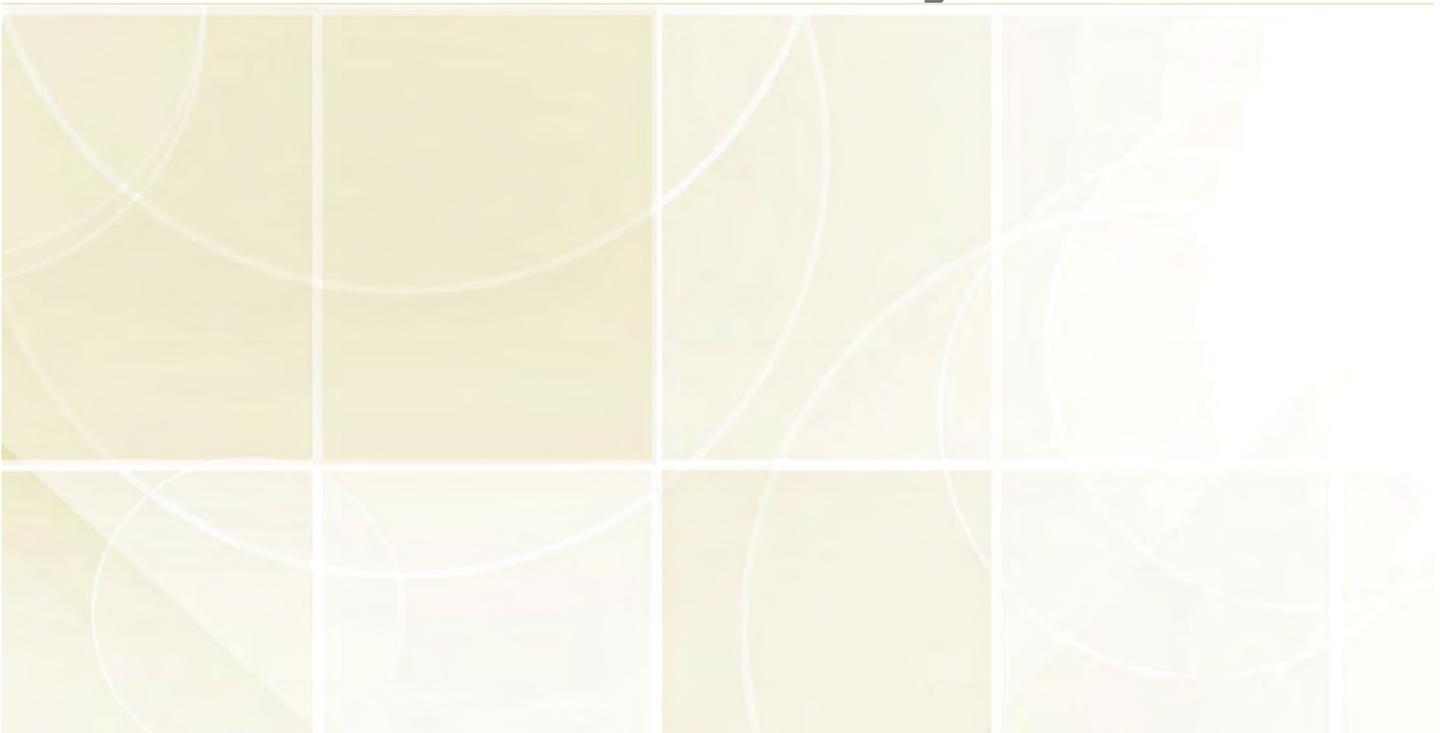
Capacitación al personal del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS):

El mes de septiembre de 2015 la Secretaría de Inclusión Social inició un proceso de formación y capacitación en Derechos Humanos, dirigido a personal del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), con el objetivo de evitar acciones y prácticas de discriminación por razones de identidad de género y/o de orientación sexual.

Con este proceso de formación, el ISSS pretende capacitar a todos los trabajadores de la institución, contando para ello con el apoyo de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Inclusión Social, quien entre las temáticas a impartir en las jornadas de capacitación, desarrollará las disposiciones para evitar toda forma de discriminación en la Administración Pública, por razones de identidad de género y/o de orientación sexual, contenidas en el Decreto Ejecutivo N° 56.

Durante el proceso se formará a un equipo de facilitadores internos, quienes serán los encargados de reproducir los conocimientos adquiridos con el resto del personal de la institución, y dar el seguimiento respectivo; además de considerar un mecanismo para valorar el comportamiento de los trabajadores orientado a corregir conductas de discriminación con compañeros de trabajo, pacientes y público en general.

5. Comunicación y Difusión



Para la Secretaría de Inclusión Social la comunicación más que un canal de información se considera una estrategia de promoción y sensibilización en torno a los derechos de las poblaciones de interés de la institución.

En ese marco, la Secretaría desarrolla una serie de planes, campañas y estrategias de promoción e información para mantener una comunicación constante con los grupos poblacionales con los que se trabaja a través de los proyectos y programas que realiza la institución.

El trabajo comunicacional incluye la producción de materiales informativos, educativos y de sensibilización; campañas en medios de comunicación; campañas ciudadanas; organización de eventos de gran magnitud para incidir en la agenda nacional a favor de las poblaciones señaladas, entre otras acciones.

Algunos de los logros más relevantes en este sentido son:



- Desarrollo de la campaña de difusión “Seamos parte del Buen trato con nuestras personas adultas mayores”, desarrollada durante el mes de octubre, para sensibilizar a personal que trabaja con personas adultas mayores en el compromiso de mejora de la atención y promoción de los derechos de esta población, desde el abordaje de principios de dignidad, independencia, participación, cuidado, autorrealización, igualdad y no discriminación.



- Redacción, diseño, diagramación e impresión de 72,000 ejemplares de tres tipos de cartillas educativas en versiones populares para Ciudad Mujer en el mes de octubre, orientados a formar e informar a las usuarias sobre: prevención del cáncer de mama y cérvico uterino; escuelas de campo agrícola y sobre el módulo de autonomía económica de Ciudad Mujer.

- impresión de 300 ejemplares de la memoria de labores junio 2014 a mayo 2015, para sistematizar los logros alcanzados por la institución en el primer año de gestión del actual gobierno con el fin de rendir cuentas a la población sobre los mismos.



- Realización de la campaña ciudadana “Unidas en la lucha contra el cáncer de mama, desarrollada en las seis sedes de Ciudad Mujer en el mes de octubre, mediante la cual se llevaron a cabo jornadas de sensibilización e información sobre el cáncer de mamas; caminatas ciudadanas; charlas informativas; conferencias; actividades artísticas y culturales, entre otras.

- Producción de materiales promocionales para el impulso de las jornadas informativas sobre la “Ley Transitoria para promover el Derecho a la Identidad de las Personas Adultas Mayores”.



6. Relaciones internacionales y cooperación externa



PROYECTOS APROBADOS Y EN FASE DE LEGALIZACIÓN:

I. Ciudad Mujer Fase II con fondos del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo. Con la firma del acta de negociación el 27 de octubre, se culminó el proceso de negociación del proyecto de préstamos Ciudad Mujer Fase II apoyando el Empoderamiento de las Mujeres en el contexto del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte en El Salvador, el cual fue aprobado por el BID el 25 de noviembre por un monto de US\$ 30 millones de dólares. El propósito del mismo es mejorar las condiciones de vida de las mujeres mayores de 15 años de El Salvador en términos de empleo, salud sexual y reproductiva y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

A la fecha de este informe el préstamo se encuentra en proceso de ratificación por parte de la Asamblea Legislativa.

II. Proyecto de fortalecimiento institucional para el mejoramiento de los servicios y promoción de los derechos de grupos poblacionales prioritarios a nivel nacional, con fondos Taiwán, por un monto de \$973,856.60. El objetivo de este proyecto es fortalecer la institucionalidad para la promoción de los derechos y el mejoramiento de servicios que favorezcan la inclusión social de grupos poblacionales prioritarios, el cual se traduce en dos grandes áreas:

a) Mejorar los servicios de atención pública para las poblaciones prioritarias.

b) Fortalecer los mecanismos y herramientas para la generación de políticas públicas a favor de las poblaciones prioritarias.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

I. Proyecto DCI-ALA/2014/341-133 con fondos Unión Europea: El propósito del proyecto es mejorar la calidad de vida de las mujeres en El Salvador. Se encuentra en su fase final de ejecución y durante el período informado, se ha avanzado en la consecución de los siete resultados planteados en conjunto con las organizaciones co socias con quienes se ha coordinado todas las acciones. Para el año 2016 está en ejecución un monto de \$533,341.16.

II. Proyecto Ciudad Mujer / ONU Mujeres: Destinado a crear servicios financieros especializados para mujeres, se encuentra en fase de generación de condiciones para su ejecución. Para ello se ha coordinado con BANDESAL quien será la instancia que administrará y facilitará los recursos a las beneficiarias. Al momento se cuenta con los manuales del proyecto en revisión y se han realizado acciones de coordinación con las sedes de Morazán y Usulután.

III. Préstamo BID 2525 / OC-ES; L 1056: Este préstamo junto a recursos provenientes de donaciones hizo posible la construcción de cinco Sedes de Ciudad Mujer. En el intervalo de tiempo informado se han realizado diversas acciones de seguimiento para cumplir los plazos establecidos, y se ha dado cumplimiento a las cláusulas contractuales previstas para este período. Se hizo indispensable su ampliación pues se proyecta realizar acciones innovadoras y de valor agregado a lo estipulado en el documento original, dejando herramientas y plataformas que permitirán ampliar los resultados del mismo. Al mes de febrero, se había desembolsado el

98.3% del financiamiento total correspondiente a \$20 millones. El monto pendiente de desembolsar para la Secretaría de Inclusión Social asciende a \$343,417.94. Además, se solicitará la transferencia de los recursos no utilizados por el FISDL (\$11,514.69), haciendo un total pendiente de desembolsar de \$354,932.63.

Con la ATN/JF-13201-ES (ES-T1166) se ha implementado la adaptación del programa H y M haciendo posible finalizar la intervención en las escuelas y la evaluación de impacto. Los fondos remanentes de la TC (\$150,331.68) serán utilizados en el desarrollo de cursos on line de este modelo de intervención, a fin de dar sostenibilidad a su implementación; cuya fecha de cumplimiento está estipulada en noviembre 2016.

IV.

Proyectos en el marco del programa de Comunidades Solidarias, fondos PACSES (6196) Y FOCAP (5785 y 6206): El propósito de estos proyectos es fortalecer la gestión del programa Ciudad Mujer, con los cuales se han realizado campañas de concientización sobre el cáncer de mama, se han realizado actividades para Ciudad Mujer Joven y se ha fortalecido la labor de las ECA.

GESTIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS E INTERCAMBIOS

I.

Durante el período informado se han realizado diversos intercambios sobre la experiencia de Ciudad Mujer con delegaciones de los gobiernos de Paraguay y Honduras quienes están próximos a establecer sus propias sedes de Ciudad Mujer.



7. Crecimiento y fortalecimiento institucional



Desarrollo del Talento Humano

Una de las preocupaciones fundamentales de la Secretaría de Inclusión Social es fortalecer las capacidades de su talento humano para lograr eficacia y eficiencia en la consecución de sus objetivos. Para esto, la capacitación del talento humano es esencial. Sin embargo, la institución es consciente de que es necesario ir más allá de la transmisión de conocimientos relacionados con las competencias, a fin de lograr que los servidores públicos modifiquen comportamientos.

Por tal motivo, durante el período se han impartido una selección de temáticas orientadas por una parte al fortalecimiento de las competencias y por otro a realizar cambios de las mismas, en el sentido de modificar características profundas de personalidad para comulgar con el pensamiento estratégico institucional, de cara a lograr un desempeño superior.



En total, durante el período se dieron 53 capacitaciones a 438 participantes de todos los niveles de la institución, en temáticas como: diversidad sexual, lengua de señas salvadoreña, igualdad sustantiva, formación en derechos para una vida libre de violencia, excelencia en el servicio, aspectos generales del envejecimiento, violencia y maltrato en las personas adultas mayores, masculinidades, formación de formadores, Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, derechos y deberes, entre otros.

Destaca dentro del fortalecimiento de las capacidades, el Curso de Lengua de Señas Salvadoreñas (LESSA), realizado con funcionarias de las sedes de Ciudad Mujer San Miguel, Morazán y Usulután, durante los meses de febrero a octubre de 2015. La capacitación dotó a las funcionarias de una herramienta que les permite incluir a las niñas, niños, adolescentes y mujeres con discapacidad auditiva, en las actividades de la sede, brindándoles servicios de mejor calidad. Se tiene proyectado impartir el curso II en LESSA para continuar con el aprendizaje de esta lengua.



Adquisiciones y contrataciones

El departamento administrativo ha contribuido al logro de los objetivos institucionales por medio de diferentes procesos. Uno de ellos es el de Adquisiciones y Contrataciones, brindando un soporte para que las distintas unidades organizativas de la institución desarrollen sus planes de trabajo según lo previsto.

El trabajo efectuado se resume a continuación:

Libre Gestión	
Órdenes de compra para adquisición de bienes	236
Órdenes de compra para adquisición de servicios	191
Total de órdenes de compra	427

Contratos	
Número de contratos de servicios profesionales	145
Número de contratos de bienes y servicios	52
Total de contratos	197

Prórrogas	
Servicios Profesionales	7
Bienes y Servicios	36
Total de prórrogas	43

Licitaciones adjudicadas, en proceso, desiertas y contrataciones directas	
Número de Licitaciones Públicas adjudicadas	13
Número de Licitaciones en proceso	6
Número de Licitaciones Públicas declaradas desiertas	5
Número de Contrataciones Directas	5

Licitaciones adjudicadas y contrataciones realizadas

Número de Licitación	Nombre de Licitación	Proveedor Adjudicado	Monto Adjudicado	Periodo de Vigencia
LP/006/2015/PR	Suministro de servicios de seguridad y vigilancia para diferentes dependencias de la Presidencia de la República	Seguridad de El Salvador y Limpieza, S.A. De C.V.	\$ 54,000	1 de julio al 31 de diciembre 2015
CD/002/2015/PR	Suministro de combustible (gasolina regular y diesel) para diferentes dependencias de la Presidencia de la República.	Inversiones Chevron, S.A. De C.V.	\$ 42,294	1 de enero al 31 de mayo 2016
LP/014/2015/PR	Servicio de agencias de viajes para el suministro de boletos aéreos al exterior del país y desde el exterior a El Salvador para diferentes dependencias de la Presidencia de la República.	Agencia Internacional de Viajes Panamex. S.A. De C.V.	\$ 30,000	22 de septiembre a 31 de diciembre 2015
LP/001/2016/PR	Suministro de servicio de comunicación a través de telefonía móvil para las diferentes dependencias de la Presidencia de la República.	Telemovil El Salvador, S.A. De C.V.	\$ 48,000	11 de enero al 31 de diciembre 2016
CD/001/2016/PR	Suministro de servicios de enlace a internet corporativo y transferencia de datos para diferentes dependencias de la Presidencia de la República.	Millicom Cable El Salvador, S.A. De C.V.	\$ 5,664	1 de enero al 31 de diciembre 2016
CD/002/2016/PR	Suministro de servicio de pólizas de seguros para diferentes dependencias de la Presidencia de la República.	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. De C.V. (Seguros Automotores)	\$ 15,642	1 de enero al 31 de diciembre 2016

Número de Licitación	Nombre de Licitación	Proveedor Adjudicado	Monto Adjudicado	Periodo de Vigencia
CD/002/2016/PR	Suministro de servicio de pólizas de seguros para diferentes dependencias de la Presidencia de la República.	Scotia Seguros, S.A. De C.V. (Seguros de fidelidad)	\$ 6,198.86	1 de enero al 31 de diciembre 2016
CD/002/2016/PR	Suministro de servicio de pólizas de seguros para diferentes dependencias de la Presidencia de la República.	Scotia Seguros, S.A. De C.V. (Seguros de bienes)	\$ 6,634.84	1 de enero al 31 de diciembre 2016
LP/008/2015/PR-SIS	Suministro de productos alimenticios para familias de grupos vulnerables y población de adultos mayores que atiende la Presidencia de la Republica/Secretaría de Inclusión Social.	Agroindustrias Gumarsal, S.A. De C.V.	\$116,766	Noviembre 2015
LP/009/2015/PR	Suministro de productos textiles (vestuario para hombres, mujeres y niños), para diferentes dependencias de la Presidencia de la República	Hasgal, S.A. De C.V.	\$6,573.60	Noviembre 2015
LP/009/2015/PR	Suministro de productos textiles (vestuario para hombres, mujeres y niños).	Hasgal, S.A. De C.V.	\$ 75,913.55	A la entrega de los bienes
		José Ricardo Martínez Gómez	\$ 60,936.75	A la entrega de los bienes
LP/010/2015/PR	Suministro de semillas, protectores de cultivos y fertilizantes.	Agro servicio El SURCO, S.A. De C.V.	\$ 8,874.44	A la entrega de los bienes
		Villavar, S.A. De C.V.	\$ 11,210.34	A la entrega de los bienes
LP/013/2015/PR SEGUNDA CONVOCATORIA	Vehículos automotores.	Distribuidora de Automóviles, S.A. De C.V.	\$ 35,816.68	A la entrega de los bienes
LP/012/2015/PR	Suministro de materiales deportivos.	Sport Center, S.A. De C.V.	\$ 6,223.75	A la entrega de los bienes
		Jaguar, S.A. De C.V.	\$ 2,177.25	A la entrega de los bienes
		Viktor, S.A. De C.V.	\$ 1350.9	A la entrega de los bienes

Licitaciones en proceso

Nombre de Licitación	Monto Adjudicado (\$)	Periodo de Vigencia
Suministro de servicios de seguridad y vigilancia para las oficinas de la dirección y apoyo institucional de la Secretaría de Inclusión Social.	\$ 72,000.00	1 de julio al 31 de diciembre 2016
Servicio de agencias de viajes para el suministro de boletos aéreos al exterior del país y desde el exterior a El Salvador para diferentes dependencias de la Presidencia de la República.	\$65,000.00	10 abril al 31 de diciembre 2016
Suministro de combustible (gasolina regular y diesel) para diferentes dependencias de la Presidencia de la República.	\$30,000.34	1 de septiembre al 31 de diciembre 2016
Suministro de semillas, fungicidas, insecticidas y fertilizantes.	\$20,285.00	
Suministro del servicio de lecturas e informes de placas de mamografías.	\$97,000.00	Hasta el 31 de diciembre de 2016

Planificación, desarrollo institucional y gestión de la calidad

El seguimiento a la planificación estratégica y operativa institucional, enmarcada en el Plan Quinquenal de Desarrollo del Gobierno ha sido una de las prioridades para el período. Se ha desarrollado un sistema de seguimiento basado en la presentación de informes mensuales y trimestrales que permiten realizar un monitoreo oportuno al avance en la ejecución del plan institucional, realimentando a las unidades para la toma de decisiones que permitan alcanzar los objetivos y metas institucionales con eficacia y eficiencia.

Adicionalmente se han desarrollado mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos institucionales por medio de reuniones semestrales de evaluación.

Otra prioridad ha sido la implementación de un sistema de gestión de la calidad y mejora continua en base a los principios contenidos en la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública. En esta línea se ha capacitado a todas las unidades acerca de la importancia de gestionar la institución basándose en este enfoque. Actualmente se trabaja en la documentación de los procesos institucionales y actualización de herramientas administrativas como el manual de organización y el de descripción de funciones de puestos de trabajo.

II.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA JUNIO 2015 - MAYO 2016

El presupuesto asignado durante el período fue de **\$18,494,056** de los cuales **\$11,810,872** constituyen los recursos GOES y **\$6,683,184** constituyen recursos de cooperación externa.

UNIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUP. VOTADO 2015	PRESUP. MODIFICADO 2015	PRESUP. EJECUTADO 2015	% DE EJECUCIÓN 2015
04 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	12722,425	13875,404	12505,817	90%
01 Dirección Superior y Apoyo Institucional				
Articular esfuerzos para asegurar la inclusión social de la niñez y la adolescencia, personas adultas mayores, personas con discapacidad, y la eliminación de la discriminación y construcción de la equidad; asimismo, el asentamiento de las bases para la creación de un modelo social.	3272,800	3059,824	2978,940	97%
02 Implementación de Políticas de Inclusión Social				
Fomentar la participación de la sociedad civil y promover la descentralización de gestión, mediante el apoyo para la implementación de políticas, programas y acciones inmediatas orientadas a fortalecer el grupo familiar y los miembros que la conforman, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.	806,300	740,388	699,006	94%
03 División de Asistencia Alimentaria				
Promover el desarrollo integral del país, facilitando ayuda alimentaria a los grupos más vulnerables, con mayor cobertura, eficiencia y excelente focalización.	1565,655	1480,854	1456,384	98%
04 Programa Ciudad Mujer				
Fortalecer acciones a favor de las mujeres a través de la prevención de violencia, desarrollo de la autonomía, atención integral con énfasis en la salud sexual y reproductiva, y la facilitación de los servicios de los Centros de Atención Integral de Ciudad Mujer.	4177,230	5282,731	5222,987	99%
05 Proyecto Ciudad Mujer (Préstamo BID)				
Impulsar la promoción comunitaria a través de una atención integrada por medio del fortalecimiento del proyecto Ciudad Mujer	1220,000	1220,000	590,236	48%
06 Reparación a Víctimas de Graves Violaciones a Derechos Humanos				
Generar e impulsar propuestas para adoptar la reparación moral, simbólica y material a las víctimas de violaciones de los derechos humanos	28,500	27,075	27,075	100%
07 Programa Ciudad Mujer (Subvención UE)				
Mejorar la calidad de vida de las mujeres a través de la promoción de sus derechos y el fomento de la autonomía económica y la atención integral a la salud.	1651940	2064,532	1531,189	74%
12 COMUNIDADES SOLIDARIAS –SIS-FOCAP-PACSES	2037,122	2251,562	190,460	8%
01 Ciudad Mujer en Municipios de Comunidades Solidarias				
Proyecto 6206 Fortalecer y expandir la oferta de servicios sociales de Ciudad Mujer, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de las mujeres, a través del Fondo Común de Apoyo Programático.	500,000	500,000	139,208	28%
02 Programa Nuestros Mayores Derechos-PACSES				
Proyecto 40616 Apoyar a las Instituciones sin Fines de Lucro que Fomentan actividades de bienestar y participación en la población adulta mayor.	200,000	414,440	50,159	12%
03 Ciudad Mujer-FOCAP				
Proyecto 5785 Fortalecimiento y/o expansión la oferta de servicios de Ciudad Mujer.	1337,122	1337,122	1,093	0%
13 COMUNIDADES SOLIDARIAS –SIS-PACSES	1197,090	1197,090	261,020	22%
01 Ciudad Mujer				
Proyecto 6196 Fortalecer y expandir la oferta de servicios sociales de Ciudad Mujer, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de las mujeres, a través del Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador.	1197,090	1197,090	261,020	22%
04 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	1170,000	1170,000	98,508	8%
04 Programa Ciudad Mujer F.F. 5 Donaciones				
Proyecto 40773 Fortalecimiento y apoyo a la gestión operativa de los Centros de Ciudad Mujer	1170,000	1170,000	98,508	8%
TOTAL GENERAL	17126,637	18494,056	13055,805	71%

Para el año 2016, el presupuesto votado por la Asamblea Legislativa es de **\$15,513,720**. Para el mes de mayo, el presupuesto no ha tenido modificaciones

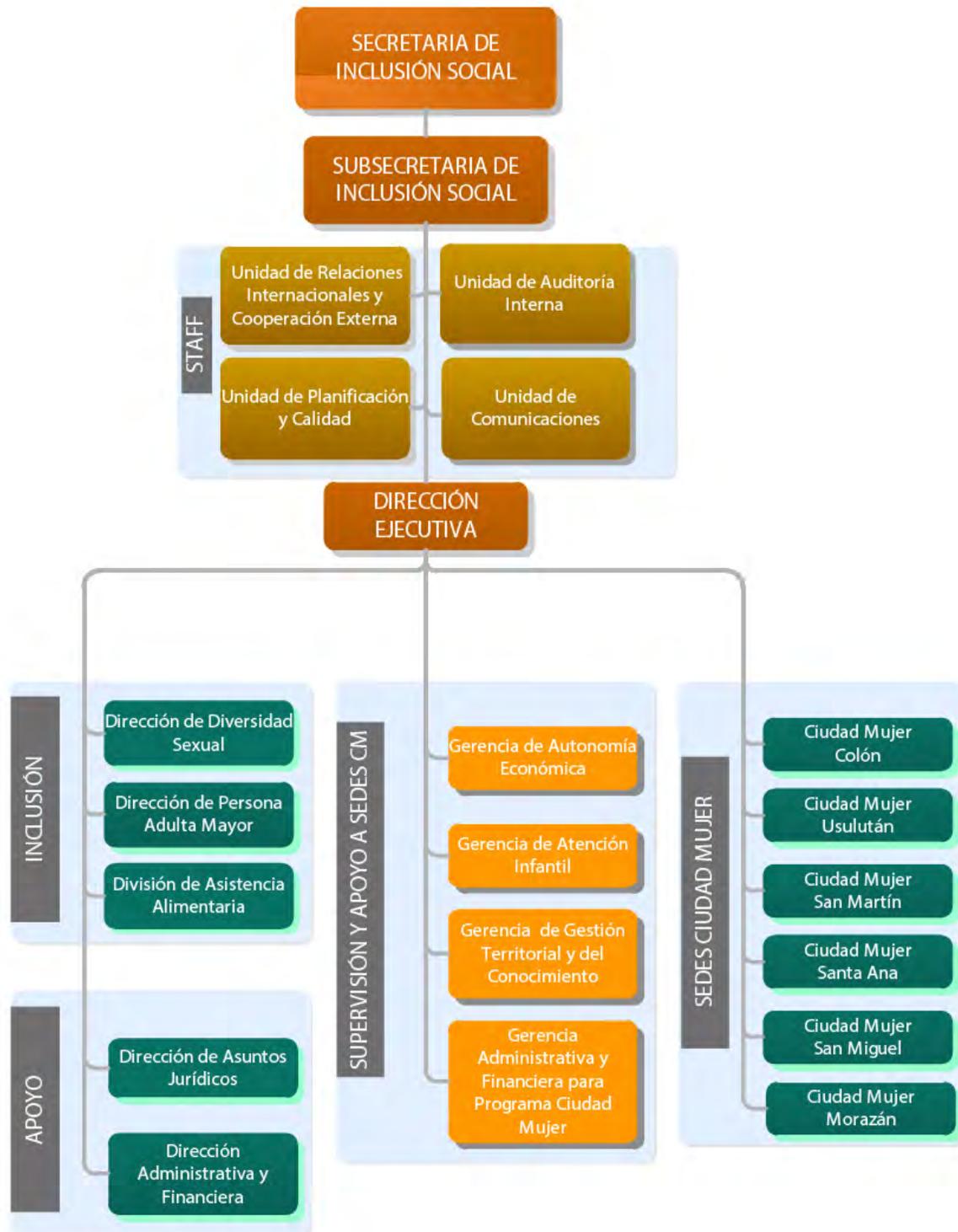
UNIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUP. VOTADO 2016	PRESUP. MODIFICADO A MAYO 2016	PRFSUP. EJECUTADO A MAYO 2016	% DE EJECUCIÓN A MAYO 2016
04 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	13807,000	13807,000	2061,955	15%
01 Dirección Superior y Apoyo Institucional				
Articular esfuerzos para asegurar la inclusión social de la niñez y la adolescencia, personas adultas mayores, personas con discapacidad, y la eliminación de la discriminación y construcción de la equidad; asimismo, el asentamiento de las bases para la creación de un modelo de asistencia social.	3187,840	3187,840	548,386	17%
02 Implementación de Políticas de Inclusión Social				
Fomentar la participación de la sociedad civil y promover la descentralización de gestión, mediante el apoyo para la implementación de políticas, programas y acciones inmediatas orientadas a fortalecer el grupo familiar y los miembros que la conforman, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.	756,300	756,300	9,358	1%
03 División de Asistencia Alimentaria				
Promover el desarrollo integral del país, facilitando ayuda alimentaria a los grupos más vulnerables, con mayor cobertura, eficiencia y excelente focalización.	1622,090	1622,090	337,638	21%
04 Programa Ciudad Mujer				
Fortalecer acciones a favor de las mujeres a través de la prevención de violencia, desarrollo de la autonomía, atención integral con énfasis en la salud sexual y reproductiva, y la facilitación de los servicios de los Centros de Atención Integral de Ciudad Mujer.	7683,075	7683,075	1166,033	21%
05 Proyecto Ciudad Mujer (Préstamo BID)				
Impulsar la promoción comunitaria a través de una atención integrada por medio del fortalecimiento del proyecto Ciudad Mujer	250,000	250,000	0	0%
06 Reparación a Víctimas de Graves Violaciones a Derechos Humanos				
Generar e impulsar propuestas para adoptar la reparación moral, simbólica y material a las víctimas de violaciones de los derechos humanos	28,500	28,500	0	0%
07 Programa Ciudad Mujer (Subvención UE)				
Mejorar la calidad de vida de las mujeres a través de la promoción de sus derechos y el fomento de la autonomía económica y la atención integral a la salud.	279,195	279,195	540	0%
12 COMUNIDAD SOLIDARIAS –SIS-FOCAP	1319,125	1319,125	0	0%
01 Comunidades Solidarias-SIS-FOCAP				
Proyecto 5785 Fortalecimiento de las sedes Ciudad Mujer Usulután, Santa Ana y San Martín.	1319,125	1319,125	0	0%
13 COMUNIDADES SOLIDARIAS –SIS PACSES	387,595	387,595	0	0%
01 Ciudad Mujer				
Proyecto 6196 Fortalecer y expandir la oferta de servicios sociales de Ciudad Mujer, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de las mujeres, a través del Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador.	387,595	387,595	0	0%
TOTAL GENERAL	15513,720	15513,720	2061,955	13%



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

JUNIO 2015 - MAYO 2016

Estructura organizativa de la Secretaría de Inclusión Social.



IV.

CARGOS
DIRECTIVOS

JUNIO 2015 - MAYO 2016

Personal que ocupa cargos directivos

Titulares:

- **Secretaria de Inclusión Social:**
Vanda Guiomar Pignato
- **Subsecretaria de Inclusión Social:**
Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza
- **Área de Staff:**
 - Relaciones Internacionales y Cooperación Externa:** Angélica Alejandra Cuadra
 - Planificación y Calidad:** Manuel Antonio Vides Moreno
 - Auditoría Interna:** María Esther Arbizú de Montejó
 - Comunicaciones:** Karen Meylin Álvarez de Benítez
- **Dirección Ejecutiva:**
Tania Cedillos de González
- **Área de Inclusión:**
 - Dirección de Diversidad Sexual:** Cruz Edgardo Torres
 - Dirección de Persona Adulta Mayor:** Nadia Jennifer Soundy
 - División de Asistencia Alimentaria:** Wendy Rogel de Fuentes
- **Área de Apoyo**
 - Dirección de Asuntos Jurídicos:** Tania Cedillos (Ad Honorem)
 - Dirección Administrativa y Financiera:** Mauricio Vásquez
- **Área de Supervisión y Apoyo a Sedes Ciudad Mujer**
 - Gerencia de Autonomía Económica:** Ana Ella Gómez
 - Gerencia de Atención Infantil:** Nuria Yanira Martínez Bonilla
 - Gerencia de Gestión Territorial y del Conocimiento:** Antonia Lissett Hernández
 - Gerencia Administrativa y Financiera para Programa Ciudad Mujer:** Roxana Elizabeth Gutiérrez
- **Área de Sedes Ciudad Mujer**
 - Dirección Ciudad Mujer Colón:** Bárbara Romero Rodríguez
 - Dirección Ciudad Mujer Usulután:** Ángela Margarita Aparicio
 - Dirección Ciudad Mujer San Martín:** Sandra Margarita Morales
 - Dirección Ciudad Mujer Santa Ana:** Rosa María Centeno
 - Dirección Ciudad Mujer San Miguel:** Miriam Esther Wembesg
 - Dirección Ciudad Mujer Morazán:** Ana Mercedes Sánchez Vides

Secretaría de Inclusión Social

MEMORIA
DE LABORES
JUNIO 2015 A MAYO 2016

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER



www.inclusion-social.gob.sv

